

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1875/12  
17 octubre 2012

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 17 DE OCTUBRE DE 2012

Aprobada en la sesión del 22 de mayo de 2013

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión en la mañana del 17 de octubre de 2012.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Lugar y fecha para el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2013.....	3
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	4
Extensión del plazo para la priorización de mandatos de la OEA .....	4
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la revista Américas .....	7
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el Código de Ética .....	9
Definición de la fecha para la elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos .....	11
Presentación sobre los trabajos de la Secretaría General en diferentes áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de recursos hídricos .....	19
Conmemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA .....	47
[Receso]	
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión en la tarde del 17 de octubre de 2012 .....	57
Conmemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA (continuación).....	58
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	64

Calendario de reuniones para la segunda etapa del plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos” .....	64
Conmemoración de los quinientos años de la muerte del navegante y explorador Américo Vespucio .....	72
Demostración del funcionamiento del laboratorio móvil de simulación de respuesta a crisis cibernéticas del CICTE.....	77
Felicitaciones a la Delegación de Venezuela con motivo de la celebración de elecciones en su país el 7 de octubre de 2012 .....	78
Homenaje a la memoria de Antonio Alfonso Cisneros Campoy, poeta y novelista peruano.....	80
Conferencia de la Diáspora de Haití, a realizarse del 19 al 20 de octubre de 2012 en la sede de la Organización .....	80
Anuncio del Presidente del Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón .....	82
Felicitaciones a la Delegación de Venezuela con motivo de la celebración de elecciones en su país el 7 de octubre (continuación).....	82
Acuerdo de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Organización Internacional de la Francofonía .....	86
Felicitaciones a la Delegación de Venezuela con motivo de la celebración de elecciones en su país el 7 de octubre (continuación).....	87

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1006 (1875/12), Lugar y fecha para el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2013 .....	89
CP/RES. 1007 (1875/12), Conmemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA .....	91

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4804/12](#), Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita que la consideración de un proyecto de resolución para fijar el lugar y fecha del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sea incluida como punto del orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 17 de octubre de 2012

[CP/INF.6529/12](#), Nota del Presidente del Consejo Permanente sobre la extensión del plazo para recibir propuestas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y las Comisiones sobre revisión y priorización de mandatos

[CP/INF.6528/12](#), Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que solicita la inclusión de los temas “Revista Américas” y “Código de Ética” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 17 de octubre de 2012

[CP/CAAP-3194/12](#), Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el cierre de la Revista Américas

[CP/CAAP-3195/12](#) rev. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el Proyecto de Código de Ética

[CP/doc.4705/12](#), Proyecto de Código de Ética de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (Proyecto presentado por la Secretaría General)

[CP/INF.6525/12](#), Nota de las Misiones Permanentes de República Dominicana y Costa Rica solicitando la inclusión de una presentación relativa a los trabajos de la Secretaría General en las diferentes áreas relacionadas con el desarrollo sostenible en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente

[CP/doc.4803/12](#), Nota de la Misión Permanente de Costa Rica solicitando la inclusión de la consideración de proyecto de resolución “Conmemoración de los 50 años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA” en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Permanente

[CP/INF.6530/12](#), Segunda etapa de plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las diez y seis de la mañana del miércoles 17 de octubre de 2012, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Interino del Paraguay  
Primer Secretario Forbes July, Representante Interino de Guyana  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estimados Representantes Permanentes, presentantes Alternos, amigos todos. Los invito a que tomemos nuestros lugares. Veo que tenemos quórum. Vamos a empezar nuestra reunión, es una agenda larga y desde luego es del interés de todos agotarla dentro del tiempo que tenemos disponible y de la manera más eficiente posible. Los invito a que se tomen un café para empezar cómodamente nuestro trabajo y comenzar nuestras deliberaciones. Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1875/12.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1875/12).
2. Establecimiento de la fecha del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Solicitud de la Misión Permanente del Canadá. ([CP/doc.4804/12](#)).
3. Extensión del plazo para la priorización de mandatos de la OEA ([CP/INF.6529/12](#)).
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre: ([CP/INF.6528/12](#)).
  - Revista Américas ([CP/CAAP-3194/12](#))
  - Código de Ética ([CP/CAAP-3195/12](#)) ([CP/doc.4705/12](#))
5. Definición de la fecha para la elección de un miembro de la Junta de Auditores Externos.
6. Presentación sobre los trabajos de la Secretaría General en diferentes áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de recursos hídricos. Solicitud de las Misiones Permanentes de la República Dominicana y Costa Rica ([CP/INF. 6525/12](#)).
7. Conmemoración de los cincuenta años de la primera misión de Observación Electoral de la OEA. Consideración de proyecto de resolución. Solicitud de la Misión Permanente de Costa Rica ([CP/doc.4803/12](#)).
8. Calendario de reuniones para la segunda etapa del plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos ([CP/INF.6530/12](#)).
9. Conmemoración de los quinientos años de la muerte del navegante y explorador Américo Vespucio. Solicitud de la Misión Observadora Permanente de Italia.
10. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tuvieran ningún inconveniente con el orden del día propuesto, procederemos con la aprobación. Aprobado. Gracias, señores Representantes.

LUGAR Y FECHA PARA EL CUADRAGÉSIMO TERCER  
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2013

El PRESIDENTE: El primer asunto incluido en el orden del día, que acabamos de aprobar, trata del establecimiento de la fecha del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como recordarán los señores Representantes, la Asamblea General durante su cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones, celebrado el 31 de octubre de 2011, mediante la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/11), resolvió y, cito: “convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebre a más tardar el 15 de noviembre de 2012 con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2013”. Fin de la cita.

Para establecer la fecha de ese evento, así como la sede correspondiente, el Representante Permanente del Canadá, Embajador Allan Culham, ha enviado el proyecto de resolución que fue distribuido a las delegaciones como documento CP/doc.4804/12.

Para la presentación del proyecto de resolución me complace ofrecer el uso de la palabra al Embajador Allan Culham. Embajador, tiene usted la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman. It is indeed my honor to take the floor to present this draft resolution as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and as the Representative of Canada. It is incumbent upon us to ensure that the process is under way to consider the program-budget for 2013.

As your CAAP Chair, along with the vice chairs of the CAAP and the chairs of the working groups, we have been working very consistently for the past six to eight weeks on the issues faced by the Organization of American States coming out of the General Assembly session in Cochabamba and the budget ceiling that we established at that time.

As the Council Chair has mentioned, in order to finalize our program-budget for 2013, we need to establish a date for the special session of the General Assembly to consider and, hopefully, adopt the 2013 program-budget.

We have circulated a draft proposal for the consideration of this Council. It is self-explanatory, and the Chair has already introduced the topic to a great extent. I'll read it quickly:

CONSIDERING that at its forty-second special session, the General Assembly, through resolution AG/RES. 1 (XLII-E/11) rev. 1, resolved to convoke a special session of the General Assembly to consider and approve the 2013 program-budget, to be held no later than November 15, 2012; and



BEARING IN MIND that it is necessary to determine a place and a date to hold the special session of the General Assembly

RESOLVES:

1. That the forty-third special session of the General Assembly to consider and approve the 2013 program-budget will be held on November 15, 2012, at the headquarters of the Organization.

2. To bring this resolution to the attention of the Preparatory Committee for the forty-third special session of the General Assembly.

Mr. Chairman, thank you for this opportunity to present this draft resolution. Hopefully, it will meet the agreement of the Permanent Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador, por la presentación de este proyecto de resolución. Quisiera ofrecer ahora el uso de la palabra a las delegaciones que desean referirse a este proyecto de resolución.

No habiendo ninguna solicitud, sugiero proceder con la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento CP/doc.4804/12 “Lugar y fecha para el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2013”, que establece que este se celebre el día 15 de noviembre de 2012 en la sede de la Organización.

No habiendo objeciones, así queda aprobado.<sup>1/</sup>

#### EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA PRIORIZACIÓN DE MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día se trata de la extensión del plazo que acordó el Consejo para que las Comisiones Permanentes y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) realicen el análisis de los mandatos de la OEA con vista a su priorización. Priorización que es parte de las actividades que debemos llevar adelante para dar seguimiento a las propuestas del Secretario General, contenidas en el documento Visión Estratégica de la OEA.

Los señores Representantes recordarán que durante la sesión ordinaria del 3 de octubre la Presidencia informó a las delegaciones que a la brevedad se iniciarían consultas con los Presidentes del CIDI y de las Comisiones para que el Consejo Permanente pudiese acordar una fecha, una fecha realista, para la presentación de propuestas de priorización de mandatos que acuerden las Comisiones y el CIDI.

En ese sentido, realicé consultas con la presidencia de las Comisiones Permanentes. Los Presidentes de las Comisiones Permanentes, a su vez, se hicieron acompañar de los Presidentes de los

---

1. Resolución CP/RES. 1006 (1875/12), anexa.

Grupos de Trabajo establecidos en cada Comisión para la revisión de los mandatos y el resumen de nuestras deliberaciones consta en el documento informativo CP/INF.6529/12.

En ese documento hago una breve reseña de las conversaciones que sostuve, precisamente para discutir este tema, y en nuestras deliberaciones vimos no solamente la necesidad generalizada de extender el plazo originalmente establecido por este Consejo Permanente para concluir su trabajo, sino también algunas dificultades inherentes que se estaban encontrando a lo largo del trabajo y que hacían indispensable que las viésemos en su conjunto.

Entre estas dificultades se indicó, por ejemplo, que los trabajos en cada Comisión se iniciaron de manera distinta. También se hizo ver la necesidad de poder llevar a cabo un intercambio de información fluido entre los distintos Grupos de Trabajo con el propósito de que pudieran compartir criterios y valorar avances. También se mencionó, entre otras cosas, la importancia de actualizar el inventario de mandatos que les fue entregado para hacer su inclusión de aquellos derivados de la Asamblea General de Cochabamba.

El documento distribuido pone a consideración de los señores Representantes las siguientes sugerencias al Consejo Permanente:

Primero, encargue al Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que lleve a cabo consultas informales con los presidentes de los Grupos de Trabajo encargados de la revisión de mandatos para que intercambien información entre ellos y su trabajo pueda avanzar de una manera coordinada sobre la base de criterios comunes. Se pensó que el Grupo de Trabajo de la CAAP sobre Revisión de los Programas de la OEA sería el grupo idóneo ya que es el grupo a partir del cual se fue creando el listado de mandatos.

Segundo, una sugerencia que también pongo a su consideración es que ese Grupo de Trabajo lleve a cabo una revisión del listado de mandatos y que incluya en su inventario aquellos emanados del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de junio de 2012. Así podríamos tener un trabajo integral.

En tercer lugar, solicitar al Grupo de Trabajo de la CAAP sobre Revisión de los Programas de la OEA que informe al Consejo Permanente en su segunda sesión de noviembre sobre el avance de los trabajos y el resultado de las gestiones que ahora encomendaríamos.

Por último, una petición generalizada, es extender el plazo para la revisión de los mandatos hasta el 5 de diciembre 2012, fecha en la cual se informaría a este Consejo Permanente del trabajo realizado para las acciones que el Consejo Permanente decida llevar a cabo a partir de ese momento.

Con estos antecedentes deseo ofrecer el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse a esta propuesta de la Presidencia. Reconozco al Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor to highlight the importance of streamlining of mandates and that we do it well. Therefore, the extension of the deadline to early December is well warranted.

I would request the cooperation of all of the chairs of the various committees and working groups to work with our Mexican colleagues, who are heading this exercise, because the results of this exercise are so very important, perhaps not for this year's budget deliberations but for next year's, when we can set our budgets on the basis of priorities and activities that are of value added to this Permanent Council.

So, we support this extension and encourage those that are directly involved in the streamlining of mandates to give it their very best effort leading up to December.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Colombia. Colombia ha solicitado el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Primero para subrayar la importancia del trabajo que usted ha venido liderando en esta materia y el equipo de personas que tanto en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) como en las diferentes Comisiones vienen laborando sobre este particular.

Una simple apreciación y es que desde la perspectiva de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que me permito presidir, hemos subrayado la importancia de incorporar a la racionalidad económica que opera, naturalmente desde la perspectiva de la CAAP, también una racionalidad política. Es decir, hay un sinnúmero de mandatos que no siempre van a tener un impacto de orden presupuestal, que no siempre se pueden cuantificar, lo que ocurre normalmente con los mandatos del orden del desarrollo económico y social. Pero en lo político tenemos otra serie de mandatos que deben ser analizados bajo otra óptica.

Entonces, simplemente, quisiera subrayar la importancia de incorporar esta perspectiva, tarea que estaremos cuidadosamente generando desde la Comisión referida. De otro lado, consideramos muy útil la prórroga que aquí se ha planteado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a usted. Agradezco los comentarios formulados por los Representantes Permanentes del Canadá y más recientemente Colombia que avalan el compromiso que todos tenemos por llevar adelante este trabajo y llegar a buen puerto el 5 de diciembre de este año.

No habiendo otra solicitud, entiendo que los señores Representantes están en condiciones de apoyar las propuestas que acabo de formular y por tanto el Consejo Permanente:

Primero, encarga al Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que celebre consultas con los presidentes de los grupos de trabajo encargados de la revisión de mandatos para intercambiar información a fin de que su trabajo se realice sobre la base de criterios comunes.

Segundo, encomienda al mismo Grupo de Trabajo que realice la actualización del listado de mandatos y que se incluya en este, aquellos emanados del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Cochabamba en junio 2012.

Tercero, solicita al Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que informe al Consejo Permanente en su segunda sesión de noviembre sobre el cumplimiento de los dos puntos anteriores.

Y finalmente, cuarto, extiende el plazo para la revisión de los mandatos a cargo de las Comisiones Permanentes y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) hasta el 5 de diciembre de 2012.

No habiendo objeciones, así queda aprobado.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LA REVISTA AMÉRICAS

EL PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del tema 4 del orden del día de esta sesión que se refiere a la presentación de informes del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el cierre de la revista *Américas* y sobre la aprobación del Código de Ética de la Secretaría General de la OEA.

Procederemos a recibir los informes de manera individual para facilitar su examen. En ese sentido, me complace ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajador Allan Culham, para la presentación del informe correspondiente al cierre de la revista *Américas*. Embajador, tiene usted el uso de la palabra para la presentación de su informe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
PRESUPUESTARIOS: Thank you very much again, Mr. Chairman.

I'm taking the floor as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and I'd like to thank you for the opportunity that you've given the CAAP and my colleagues to address the Council on the issue of *Américas Magazine*.

As member states may remember, at the regular meeting of the Permanent Council on December 9, 2011, the Council instructed the CAAP to "review the matter of the closure of *Américas Magazine*." So, we took up this task, as given to us by the Permanent Council, and I'm very pleased to be able to verbally present the report on our deliberations.

In keeping with this mandate, the CAAP met on August 21, 2012, and received a report from the Secretariat that outlined a number of factors regarding the financial position of the magazine. I would like to highlight those factors:

- There has been a steady decline in the subscription revenue for the magazine.

- Support from the Regular Fund budget decreased sharply in 2010 due to ongoing reductions in that budget.
- In 2010, for the first time, the magazine's expenditures exceeded subscription revenue received. By the end of 2011, the subscription revenue reserve fund had been exhausted.

As a result, due to the financial situation within the Regular Fund, the Secretariat for External Relations decided in 2012 to suspend the publication of the magazine. Unless new specific funds are made available to continue the publication, the administration will notify subscribers of the closing of the magazine and refund the outstanding balances for subscriptions that have already been paid.

We also took up this issue on September 18, at which time the CAAP concluded that there is no line item in Chapter 8 of the budget for Américas Magazine. Chapter 8 is the budget line dealing with the Secretariat for External Relations. We also concluded that Américas Magazine has no General Assembly mandate and that finally, Mr. Chairman, the establishment and operation of Américas Magazine was and remains the responsibility of the General Secretariat. As such, we concluded that the decision to close and suspend publication of Américas Magazine is a decision of an administrative and managerial nature.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador, por su presentación muy clara y completa. Me complace ofrecer ahora el uso de la palabra al Embajador Guillermo Cochez, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a apoyar la propuesta del Embajador del Canadá con mucho dolor, porque creo que esa publicación era excelente, verdaderamente. Sin embargo, creo que hay que utilizar esos recursos que tiene la OEA no para eliminar la revista, solamente, sino para mejorar el sistema de comunicación interna que tiene la Organización.

Me alegro que Alfonso Quiñónez esté aquí con nosotros porque me tomé el trabajo, y lo vengo comentando hace mucho tiempo, de buscar la página del *News Clips*, de las noticias que salen en los periódicos, y tengo la de ayer porque no ha llegado todavía la de hoy, en donde bajo Organización de los Estados Americanos hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete noticias sobre el evento que hay en Guatemala. De un periódico, de otro periódico, de aquel periódico, etcétera.

Entonces, mi recomendación sería, si bien vamos a utilizar o no vamos a utilizar los fondos, porque se van a ocupar en otra forma, sí mejorar nuestro sistema de comunicación interna con un concepto más moderno, más dinámico y menos repetitivo de lo que hay ahora. Porque si yo veo, como me ocurre diariamente, que los encabezados de una noticia son más o menos parecidos no voy a leer la repetición de la noticia. Entonces creo que estamos desaprovechando recursos o estamos haciendo las cosas en una forma muy mecánica para llenar una página.

La idea, y se lo he mencionado al Embajador Quiñónez, es que podamos comunicarnos mejor. No solo internamente sino para que la gente tenga acceso a esta página de información de lo

que le conviene a la OEA, o lo relativo a la OEA, y también las noticias más importantes de cada país.

En términos de lo que es la OEA, repito, ayer, siete noticias sobre lo mismo. Entonces busquemos mecanismos para ser más dinámicos y creo que los hay. La comunicación moderna es muy flexible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por sus comentarios, sus sugerencias. Quisiera ofrecer la palabra ahora a la Representante Alterna de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States supports the report by the Chairman of Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the issue of *Américas Magazine*. Many long-standing print magazines in the United States have gone digital, which seems to be the trend. That might reduce costs if the Organization of American States were to get external funding for the magazine, but we agree that at this point in time this, item should not be in the budget.

I congratulate CAAP for having finished the work on the Code of Ethics. My question is: will this be a complement...

El PRESIDENTE: Perdón que la interrumpa. Estamos considerando exclusivamente el tema de la revista de las Américas. En una segunda etapa, más adelante, hablaremos del Código de Ética.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. I just had one question when we get to that point. Thank you.

El PRESIDENTE: Bien, no habiendo ninguna otra solicitud para intervenir, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y de las conclusiones en él contenidas con relación al cierre de la revista *Américas*, dando con ello cumplido el mandato que fuera asignado a la CAAP el 9 de diciembre de 2011.

Invito también a la Secretaría a que tome nota de la sugerencia formulada por el Representante Permanente de Panamá.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a recibir el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el proyecto de Código de Ética de la Secretaría General de la OEA. Me complace nuevamente ofrecer la palabra al Presidente de la CAAP, el Embajador Allan Culham, para la presentación de su informe. Le ruego, Embajador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chair.

I again take the floor as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and I would like to present to you this morning the draft Code of Ethics, which has been under discussion and consideration within the Organization of American States and here at the Permanent Council for some time now.

As delegations know, at the regular meeting of the Permanent Council held on April 2, 2012 [CP/ACTA 1848/12], the Council considered the draft Code of Ethics [CP/CAAP-3102/11 rev. 1], pursuant to the mandate in operative paragraph III.A.7.c of General Assembly resolution AG/RES. 1 (XLII-E/11) rev. 1. The Council then referred the draft to the CAAP for further study as a Permanent Council document [CP/doc.4705/12].

Pursuant to the mandate, at the CAAP meeting of September 7, 2012, the Secretariat indicated that the purpose of the draft Code is to gather into one document those critical, ethical issues in the Organization's legal régime that arise most frequently in the day-to-day activities of the General Secretariat.

The draft Code is written in plain, concise language to make it easily understood by all the staff and contractors. It also contains cross-references to the full text of the applicable law for those staff and contractors who seek further guidance. The draft was the product of an inclusive consultation process in which the Organization's Staff Association participated extensively.

The Secretariat explained that the Code of Ethics will come into force by Executive Order of the Secretary General and that all interested parties of the General Secretariat should participate in its implementation.

Finally, the CAAP thanked the Secretariat for the report and the work done and the Department of Legal Services (DLS) in particular for its work on the draft Code of Ethics.

Mr. Chair, based on this information, the CAAP recommends that the Permanent Council take note of the study done by the CAAP and that the General Secretariat proceed accordingly to ensure that the draft Code of Ethics becomes effective as soon as possible.

Thank you very much for your attention, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted. Ahora sí, si la Representante Alterna de los Estados Unidos quisiera tomar la palabra. Agradezco mucho su comprensión para abordar su tema ahora.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I got ahead of myself trying to be brief and efficient.

The question that we have is whether the draft Code of Ethics replaces or is complementary to the existing Staff Rules that members of staff must acknowledge and sign that they have reviewed. Are we approving the draft Code of Ethics in place of, or in addition to, the current Staff Rules?

Thank you.

El PRESIDENTE: Para responder a la pregunta que nos acaba de formular la Representante Alternativa de los Estados Unidos, quisiera invitar al Consejero Jurídico, Ken Frankel, para que responda.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES: Thank you, Ambassador.

The draft Code of Ethics is intended to restate, in pertinent part, in concise and simple language, what our existing legislation is. There is, in our point of view, no daylight between what the code says and what the law it's based on says. So, it's essentially an easier access, or an easier way into the law, for our staff and contractors.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Pregunto si existe otra solicitud de uso de la palabra. No habiendo ninguna otra solicitud para intervenir, agradezco la respuesta que nos ha brindado el Abogado Ken Frankel.

La Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota del estudio realizado en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), así como de las conclusiones en él contenidas. Y, que encomiende al Secretario General que adopte las medidas necesarias para que el Código de Ética de la Secretaría General de la OEA entre en vigencia a la brevedad posible.

De esta manera daríamos por cumplido el mandato del párrafo resolutivo III.A.7.c de la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/11) rev. 1 "Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2012 y contribuciones para el FEMCIDI", y el Código de Ética formaría parte de la estrategia integral de gestión de recursos humanos que manda la misma resolución, una vez que esta quede actualizada y revisada.

No habiendo objeciones, así queda aprobada.

#### DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 5 de nuestro orden del día. Voy a rogar su atención para que yo pueda explicar de la mejor manera posible un tema importante que tiene que ver con el funcionamiento de la Junta de Auditores Externos.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, la Junta de Auditores Externos está integrada a la fecha por los señores James Millette, de los Estados Unidos, Joseph Freamo, del Canadá y Terrance Bastian, de las Bahamas.

Deseo, en primer lugar, expresar en este momento el reconocimiento del Consejo Permanente y el mío propio a los miembros de la Junta de Auditores Externos, quienes desarrollan la importante labor de examinar la contabilidad de la Secretaría General. Especialmente deseo expresar los sinceros agradecimientos de los miembros de este Consejo Permanente al señor Terrance Bastian, quien ha demostrado una vez más su disposición a seguir prestando su aporte a los trabajos de la Junta, en beneficio de la Organización y sus miembros.



Para poder proceder a la elección de un puesto que quedará vacante a partir del primero de enero [de 2013] será necesario, sin embargo, tener presente algunas consideraciones.

En lo relativo a los miembros de la Junta, los señores Representantes recordarán que de conformidad con los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2 "Designación de Auditores Externos para el Examen de la Contabilidad de la Secretaría General", los miembros de la Junta de Auditores Externos deben ser elegidos por la Asamblea General. Y de conformidad con lo dispuesto mediante la resolución AG/RES. 2340 (XXXVII-O/07) "Elección de dos auditores externos en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General", cada año debe ser elegido un miembro de los tres que integran la Junta.

Precisamente el mandato en curso del señor Terrance Bastian concluiría el 31 de diciembre [de 2012] y se requeriría llenar esta vacante. Debido a la falta de candidatos, mejor dicho, debido a la no presentación de candidaturas, la Asamblea General no pudo llevar a cabo la elección correspondiente durante el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones en junio pasado.

En consecuencia, recordaremos que la Asamblea General encomendó al Consejo Permanente proceder a realizar esa elección y estableció el 31 de julio de 2012 como fecha límite para la presentación de candidaturas y el 31 de agosto de 2012 como plazo para la elección. Al darse estas fechas tampoco hubo presentación de candidaturas y no pudimos proceder a la elección.

Sin embargo, el pasado 27 de septiembre la Misión Permanente de las Bahamas presentó la nominación del señor Terrance Bastian para continuar desempeñándose como miembro de la Junta de Auditores Externos, por un período adicional, y llenar la vacante que se producirá cuando concluya su actual mandato, como decía antes, el 31 de diciembre de 2012. Reitero el agradecimiento propio y del Consejo Permanente por esta disposición del señor Bastian de poder cubrir otro mandato.

El Consejo Permanente, mediante resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2, que antes citaba, estableció lineamientos para la integración de la Junta de Auditores y para la elección de sus miembros. De los lineamientos establecidos cabe resaltar lo siguiente:

Primero, la Junta de Auditores Externos estará integrada por tres miembros, "cada uno de los cuales debe ser funcionario de alto rango de la oficina o entidad encargada de examinar las cuentas de la administración pública en el Estado Miembro del cual sea nacional".

Segundo, "los miembros de la Junta de Auditores Externos serán elegidos por la Asamblea General para un período de tres años y no podrán ser reelegidos". Así lo establece el artículo 3 de la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2 "Designación de Auditores Externos para el Examen de la Contabilidad de la Secretaría General".

Por lo menos uno de los miembros de la Junta se elegirá de entre los que presenten los cinco Estados que más contribuyan al Fondo Regular de la OEA y por lo menos uno deberá ser elegido de entre los candidatos que presenten los demás Estados Miembros de la Organización.

Para la consideración de este tema hemos solicitado previamente la opinión del Departamento de Asuntos Legales de la Secretaría General que nos proporciona la siguiente guía. En primer lugar, que la Junta de Auditores debe ser integrada, por lo menos, un candidato de un país de entre los candidatos presentados por los Estados no contribuyentes mayores. Esto es porque a la fecha la Junta

ya está integrada por dos nacionales de los cinco principales contribuyentes, los Estados Unidos y el Canadá. Si bien la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2 en su párrafo resolutivo 3 establece que los miembros de la Junta de Auditores Externos no podrán ser reelegidos, el Consejo Permanente podría hacer una excepción y adoptar la decisión de aceptar la postulación del señor Bastian y de proceder a su elección.

Con base en esos antecedentes largos y agradeciendo su amable atención, deseo proponer al Consejo Permanente que para dar cumplimiento al mandato pendiente de la Asamblea General, sigamos la siguiente ruta:

En primer lugar, creo fundamental que extendamos hasta el 6 de noviembre de 2012 el plazo para que los Estados Miembros presenten candidaturas para llenar la vacante que se producirá en la Junta de Auditores Externos el 31 de diciembre. Esta extensión obedece a la necesidad de darle oportunidad a todos los Estados que estén interesados en presentar candidaturas, así lo hagan, toda vez que la fecha que nos dio la propia Asamblea General quedó rebasada y en ese momento, el 31 de julio, no había candidaturas. Entonces para poder ser equitativos habría que extender esa fecha para que todos los interesados presenten sus candidaturas, eso sí, con una fecha límite que sería el 6 de noviembre

En segundo lugar les propongo acordar que durante la sesión ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2012, el Consejo Permanente considere la conveniencia de hacer una excepción al párrafo resolutivo 3 de la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2 “Designación de Auditores Externos para el Examen de la Contabilidad de la Secretaría General”. Esto permitiría al señor Bastian poder contender en esta elección junto con aquellos otros candidatos que se presenten al 6 de noviembre. Por último, establecer que la elección del miembro de Auditores Externos se realice durante la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 7 de noviembre de 2012.

Esos son los tres puntos que deseo poner a su consideración. Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse.

Tiene la palabra la distinguida Representante Permanente del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Usted tuvo la gentileza de anticipar este tema a los coordinadores regionales en una reunión anterior y, en esa reunión a título de Representante del Ecuador, expresé un par de criterios que son de preocupación para mi Delegación.

Primero, es preocupante el hecho que la Junta de Auditores Externos, siendo un órgano de tanta importancia por las funciones que ejerce, tenga problemas respecto de la elección de sus miembros. Lo que podría significar que aparte de dos Estados que tienen allí sus representantes en este momento y del interés mostrado por Bahamas en presentar su candidato, los otros Estados, que con mucha frecuencia reclamamos y estamos siempre arguyendo que hay que hacer un control más fuerte del tema financiero y de los temas internos de la Organización, no presentemos candidatos. Lo que quiero hacer es un llamado a todos los Estados para que nos preocupemos seriamente de esta situación. Eso como primera cosa.

En segundo lugar, no escuché todo lo que usted mencionó ahora, pero hay que recordar que el señor Bastian ya fue reelegido en una ocasión, habiendo una prohibición expresa de reelegir a los miembros de la Junta de Auditores Externos. En este momento el señor Terrance Bastian está ejerciendo su segundo período ya reelecto, es decir, habiendo ya una excepción anterior a la regla establecida por los propios Estados Miembros.

En esta ocasión, con la propuesta que usted está haciendo, se estaría produciendo una segunda excepción, que de alguna manera es más complicado. Segunda reelección estando prohibido la primera reelección. Eso me lleva a pensar que es una situación grave. ¿No es cierto? Si no valdría la pena pensar, eventualmente, en reformar aquellas reglas y permitir, con un límite, la reelección de los miembros de la Junta de Auditores. Esto en relación a lo que está sucediendo hoy día.

En todo caso está claro que quien reforma esas reglas deberá ser quien las dictó. En ese sentido, corresponderá al órgano que las dictó, eventualmente reformarlas, pero creo que vale la pena hacer una reflexión y pensar sobre esa posibilidad.

Respecto a extender el plazo hasta el 6 de noviembre, personalmente me parece adecuado. Hay que darle, efectivamente, oportunidad a otros Estados de presentar candidatos y ojalá, ojalá lo consigamos. Y si lo consiguiéramos sería innecesario en este momento pensar en el segundo punto que usted mencionó que era acordar una nueva excepción. Creo que en este punto lo que cabe es justamente hacer un llamado desde este Consejo Permanente a todos los Estados para hacer un esfuerzo y presentar candidaturas y si hasta el 6 de noviembre no se ha producido eso entonces, y solo entonces, pensar en considerar una nueva excepción.

Esos son los comentarios que quería hacer, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Antes de ofrecer el uso de la palabra a otra delegación quisiera responder a dos cosas que usted ha dicho.

Primero, agradecer que haya resaltado un dato que efectivamente omití, siendo tan detallada esta exposición. Efectivamente, no mencioné el hecho de que esta situación ya fue considerada por el Consejo Permanente en el año 2009. En ese año el Consejo Permanente hizo una excepción a la regla 3 de la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2 "Designación de Auditores Externos para el Examen de la Contabilidad de la Secretaría General", precisamente para permitir una primera reelección del señor Bastian, quien ahora está cumpliendo un segundo mandato. Es precisamente eso lo que motiva el reconocimiento que he hecho a este interés que ha mantenido el señor Bastian.

Segundo, efectivamente el órgano competente para definir la regla de la posibilidad de reelección o la prohibición de reelección es este Consejo Permanente, es una resolución adoptada por el Consejo Permanente. Entonces está en nuestras manos tomar la decisión. Puede ser desde no permitir otra reelección, puede ser la de hacer una excepción y llevar a cabo una reelección más o puede ser modificar el artículo y tener algo más realista que nos permita trabajar acorde a las necesidades.

Habiendo dicho esto, quisiera preguntar a las delegaciones si alguien más quisiera pronunciarse sobre este tema. No habiendo otra solicitud para intervenir, se entiende entonces que el Consejo Permanente, primero, extiende el plazo para la presentación de candidaturas a la vacante de la Junta de Auditores Externos hasta el 6 de noviembre de 2012.

Perdón, antes de continuar veo que Brasil ha solicitado la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Desculpe, é só uma consulta, uma dúvida. As regras para a existência da Junta de Auditores permitem, por acaso, que a Junta funcione com menos de três integrantes? Neste caso, talvez pudéssemos considerar a possibilidade de, não havendo novos candidatos e já tendo ocorrido uma sessão, trabalharmos com uma Junta com apenas dois integrantes. É só uma dúvida e gostaria de esclarecer isso.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto atendemos su pregunta y una vez más pido el apoyo al abogado Kenneth Frankel.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES: Thank you, Ambassador.

In its delegation of authority to the Council to develop rules—there weren't that many—governing the Board of External Auditors, the General Assembly seems to be quite clear. On one point, the Assembly was very clear, and that is Article 123, which says that the Board shall consist of three members. So, although the Assembly left a lot up to the Council to determine how to set up the Board, at least on that issue, the General Assembly seems to be quite clear.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Me ha pedido ahora la palabra el Representante Permanente de Barbados. Embajador John Beale, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I would like to get clarification on the issue of getting new candidates. Is this a problem of member states not finding someone, or is this a problem of no one really being interested in becoming an external auditor? I just wonder what benefits we've received, because we don't seem to take the advice we've gotten from the Board. Is the problem really that no country wants to propose someone or that they have tried but no one is interested?

Thank you.

El PRESIDENTE: Me parece, señor Embajador, que esa es una pregunta que tenemos que hacernos a nosotros mismos y tenemos que hacernos a las delegaciones. Una pregunta válida. Yo, en lo personal, considero que es importante tener una Junta de Auditores Externos de tres miembros. Es importante tener una Junta en los términos en los que este Consejo Permanente la ha integrado y que vale la pena el esfuerzo de poder proceder a la elección. Es lo que me anima a extender el plazo y también es lo que me anima de haber traído este tema a la atención del Consejo Permanente para que en esta discusión podamos tomar conciencia de la importancia de elegir este miembro y cubrir la vacante que se generará a partir del 1 de enero.

Sí tenemos una candidatura que apreciamos muchísimo. Nada más que para poder hacerla efectiva, antes tenemos que cubrir un requisito previo procedimental. El Consejo Permanente es el amo de sus decisiones en esta materia, entonces tenemos mucha flexibilidad para poder avanzar.

Si no existe otra solicitud para presentación de candidaturas. . . Belize, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

I seem to have understood that there were two parts to your original proposal: we would extend the deadline until November 6, and we would consider waiving the ineligibility of a member for re-election. I heard you say that we would extend the deadline, but I did not hear your decision whether this person would be able to stand for re-election.

We would be in a difficult position if November 6 came and no other candidate is presented. I think we should be grateful that there is a person who is actually putting himself forward when, out of 33 other member states, nobody has come forward to offer services to the Organization. We totally understand that this person has been re-elected, but having been re-elected simply means that the member states agreed to extend his term of service. It wasn't imposed on anybody; it meant that he put himself forward, and the member states agreed that he should continue in that position.

I would think, Mr. Chairman, that it would be premature to say that we would not consider allowing him to run again, because if November 6 comes and nobody else comes forward, what do we do? We're still left with two members. Is it preferable to stay with two members rather than have a person who is offering himself come forward again to continue servicing the Organization? That is my question.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Sí, antes de dar la palabra al Representante Permanente de Trinidad y Tobago creo que vale la pena precisar cuál es mi propuesta de ruta a seguir y la propuesta es de tres puntos.

Primero, extender la presentación de candidaturas hasta el 6 de noviembre de 2012. Esa es mi primera propuesta por una razón de equidad. Si el plazo ya se venció, el plazo establecido por la Asamblea General ya se venció, creo que vale la pena ser justos y poder darles esta oportunidad a aquellos países que quieran presentar una candidatura.

Segundo, este Consejo Permanente en esta ocasión podría considerar la conveniencia de incluir en el orden del día de la sesión del 7 de noviembre un punto relativo a la necesidad de hacer una excepción al párrafo resolutivo 3 de la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2. No quisiera adelantar ningún juicio de valor sobre el resultado pero sí tener presente en nuestra ruta que, de ser necesario, tendríamos que hacer una excepción. Solamente para tenerlo presente por si el Consejo lo estima necesario. No cerrarnos la puerta. Y el último punto de mi propuesta es que, en cualquier caso, procedamos a una elección el 7 de noviembre.

Son tres puntos que pongo a la consideración para poder ir programando nuestro trabajo a futuro. Pero definitivamente, la decisión sobre ellos tendría que venir en su momento, según las condiciones que se presenten.

Y ahora sí, con mucho gusto, ofrezco la palabra al Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman, and thanks for bringing up those last three points because it certainly helped to clarify some ambiguity in my own mind.

I would surely like to comment on what His Excellency, the Ambassador of Belize, said.

We should be cognizant that having an external auditor run two terms consecutively—and possibly going into a third—is almost fiduciary irresponsibility. In the corporate world, at least, a sense of familiarity begins to prevail in terms of the relationship between the entity and the auditor. We should be prudent to make a concerted effort to source that third individual, rather than having that level of concern factor into the equation post-November 7 if a candidate does not present himself or herself.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Dominica, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman. Just to support that view expressed by the Representative of Trinidad and Tobago.

I think something is fundamentally wrong in terms of how we are approaching the identification of this most important function. Something is clearly wrong. You cannot convince me that it is impossible to find, among the membership, a country willing to submit its auditor for this important function. The problem seems to be the way we are doing it, and as yet, we have not identified any responsible entity. To say it is the Council, I think, is not necessarily effective in terms of management. The Council makes the final decision but either an appropriate committee or the Secretariat could assist in identifying countries for a short list. The countries in that short list would then be approached to determine whether or not they are willing.

We seem to need a system. That is the point I want to make, and, essentially, the point of Trinidad and Tobago. Given the importance of this matter, we need to put in place a system that is more deliberate, instead of the rather casual way that we seem to be going about it, which is to wait for a country to determine whether it is willing. I think countries are willing, but they must be approached; Dominica, for example.

What are the implications? We don't know. Who is going to bear some of the costs? In other words, let us put in place, after November 7, a more deliberate system for sourcing and identifying this important function. We would then be in a better position to identify those countries willing to stand up and be counted.

Thanks, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Entiendo muy bien todas las preocupaciones aquí expresadas. Estas preocupaciones reiteran la importancia que procedamos a la elección y que

motivemos la presentación de candidaturas por las razones elocuentemente ya expresadas anteriormente por nuestros colegas.

Entonces quisiera, una vez más, someter a su consideración los siguientes puntos. Lo hago tratando de reflejar el debate que aquí he escuchado sobre dónde están las preocupaciones, pero también quisiera que nos diéramos la suficiente flexibilidad para tomar decisiones según se vayan presentando.

Entonces, en primer lugar propongo que extendamos el plazo para la presentación de candidaturas a la vacante de la Junta de Auditores Externos hasta el 6 de noviembre 2012. No veo que haya objeción.

Segundo, establecer que la elección correspondiente se realice durante la sesión ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 2012. Tampoco veo objeción.

Y tercero, examinar, de ser el caso, la conveniencia de hacer una excepción al párrafo resolutivo tres de la resolución CP/RES. 124 (164/75) rev. 2, en lo que se refiere a la reelección de miembros de la Junta de Auditores Externos.

Ecuador me pide la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo que en el punto 1 propuesto por usted, es claro, no hay ningún inconveniente de extender el plazo hasta el 6 de noviembre lo que me parece adecuado.

Respecto de la elección el día 7 de noviembre, parecería ser un poco rápido pero, en principio, si hasta el 6 se extiende el plazo, el 7 estaríamos, en principio, listos para realizar la elección.

Sin embargo, sí me preocupa anticipar, como una resolución de este Consejo Permanente, un criterio respecto de algo que aún no ha sucedido, que de alguna manera refleja lo que decía nuestro colega de Belize. Decir hoy día que vamos a extender el plazo, que aceptamos la posibilidad de extender el plazo, es anticipar un criterio sobre el hecho que hasta el 7 de noviembre a lo mejor no vamos a tener otros candidatos.

Es un tema que podemos pensar y conversar porque está ya en nuestra mente y probablemente, llegado el momento, haya que tomar una resolución. Pero me parece que no es un tema que debería ser sometido a aprobación de este Consejo porque es anticipar criterios.

Tengo también que coincidir con lo que decía nuestro colega de Trinidad y Tobago. Una de las recomendaciones que se hace respecto de la designación de miembros de juntas de auditores externos, en general, es que sean totalmente independientes y mientras más tiempo una persona está en relación a la organización que audita, haciendo esas funciones, esa independencia eventualmente podría verse afectada.

En esa medida creo que vale la pena hacer un esfuerzo. Coincido también con el Embajador de Dominica en el sentido que es seguro, creo yo, que si hacemos un llamado a los Estados desde este

Consejo Permanente, a través su Presidencia, recordándoles y pidiéndoles un esfuerzo de presentar candidaturas, al mismo tiempo que se anuncia la extensión del plazo, es probable que otros Estados estén en capacidad de presentar candidatos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. No creo que haya necesidad de seguir deliberando sobre este tema. Creo que siendo el Consejo Permanente el dueño de estas decisiones relativas a la integración de la Junta de Auditores Externos podemos simplemente por ahora proceder a aprobar los dos primeros puntos que he mencionado, sin necesidad de hacer referencia al tercero. De ser necesario podríamos llegar a él. No voy a adelantar ningún juicio y hago mío este llamado invitando a los Estados a presentar candidaturas a la brevedad.

Dicho esto y no habiendo otra solicitud para intervenir, se entiende entonces que el Consejo Permanente:

1. Extiende el plazo para la presentación de candidaturas a la vacante de la Junta de Auditores Externos hasta el 6 de noviembre de 2012.
2. Establece que la elección correspondiente se realizará durante la sesión ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 2012.

Queda aprobado.

#### PRESENTACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN DIFERENTES ÁREAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

El PRESIDENTE: El siguiente tema responde a una solicitud de las Misiones Permanentes de la República Dominicana y Costa Rica y se refiere a una presentación sobre los trabajos de la Secretaría General en diferentes áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de recursos hídricos.

Para la presentación solicitada nos acompañan el señor Cletus Springer, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General y el señor Maximiliano Campos, Jefe de la Sección de Gestión Integrada de Recursos Hídricos del mismo Departamento.

Señor Springer, gracias por acompañarnos y tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all. I am grateful for the opportunity to present to the Permanent Council the work of the Department of Sustainable Development (DSD).

Over the past forty years, the Department of Sustainable Development has made an important contribution to the sustainable development of virtually every member state of the Organization of American States. Our work has gone to the heart of the broader mandates and essential purposes of



the OAS, notably in the areas of conflict resolution and peace building, democracy, security, and integral development.

It would be inconceivable, for example, to expect our efforts with respect to peace, democracy, or security to endure outside of a foundation of sustainable development. Indeed, the Inter-American Democratic Charter supports this view, as it clearly states that “democracy promotes the preservation and good stewardship of the environment” and that “it is essential that the states of the Hemisphere implement policies and strategies to protect the environment, including the application of various treaties and conventions, to achieve sustainable development for the benefit of future generations.”

Our work in water, for example, has helped to reduce water-use conflicts and has supported peace building, especially given the fact that so many of our member states share common surface and groundwater resources. Consider also the contribution of our work in energy to public security in the Americas, or our work in biodiversity to environmental security. And, of course, Mr. Chairman, we cannot speak of economic prosperity without considering the efficient use of natural resources or the protection of these resources from negative anthropogenic activity through policy and law. A country may be economically competitive, but its development may not be sustainable.

Sound environmental security policies protect the resource base for trade, promote investor confidence in legal and political systems that manage environmental risk, and advance more competitive businesses by encouraging efficiency and waste minimization.

Our contribution to public and state security is also beyond dispute. In its traditional view, state security was concerned with maintaining territorial integrity and domestic peace. The state was the point of reference. Now, the modern perspective of state security also values economic prosperity, stability, and the health and well-being of populations. Citizens have now become a central concern and a point of reference along with the state. This broader view of security is consistent with the growing interest in “human security” as it relates to constitutional environmental guarantees.

For these reasons, we have never been in any doubt about the relevance of our work to the broader goals and objectives of the OAS in helping to build consensus on common issues, such as disaster risk management.

Recently, for example, we supported the emergence of the Inter-American Plan for Disaster Prevention and Response and the Coordination of Humanitarian Assistance. We are especially proud of our work in establishing and strengthening the capacity of national, binational, subregional, and regional entities, such as the Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA), the Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC), the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO), and the Intergovernmental Coordinating Committee of the Countries of the La Plata Basin (CIC).

How do we work? Unlike some other departments, the Department of Sustainable Development operates under the rubric of the Inter-American Program for Sustainable Development. This program has allowed us to identify opportunities for joint programming with other OAS departments.

Our mandates establish for us a continuing role in the Americas, and include those from:

- The Summit Conference on Sustainable Development in 1996;
- The Declaration of Santa Cruz+10;
- The Declaration of Santo Domingo for the Sustainable Development of the Americas;
- The Inter-American Program for Sustainable Development (PIDS); and
- The Declaration of Commitment of Port of Spain, adopted at the Fifth Summit of the Americas in Trinidad and Tobago.

This role is reinforced by the following lessons from our work:

- Most OAS member states are still challenged in operationalizing sustainable development.
- There is still a chronic lack of technical capacity in the less developed OAS member states, especially in the areas of climate change, mitigation and adaptation, natural hazard risk management, integrated water resources management, energy management and environmental law, policy and governance.
- There is still a high degree of compartmentalization in the operations of many OAS member states. This militates against the adoption of integrated planning and sustainable development approaches; it results in conflicts in social, economic, and environmental policies that are inappropriate; and it affects their impacts.

There are many environmental hotspots in the Americas that, under the influence of climate change, can escalate into political and social conflicts if not addressed in a proactive, comprehensive, and sustainable manner. The question that we need to ask ourselves, therefore, is: Do we wish to look outside for the technical support that is needed to stop these hotspots from escalating into conflicts and for resolving any conflicts that might occur, or do we wish to use the capacity that resides in departments like the Department of Sustainable Development to help address these issues?

We can say, without any fear of contradiction, that no external agency knows or understands the natural resource management issues in the Americas and their connection to socioeconomic development as well as we do in the Department of Sustainable Development. And so, in our view, it makes sense to protect this institutional memory, which resides not just in projects and project reports and maps, but in the minds and in the experiences of technical staff who have worked on these issues over many decades.

Over the past 40 years, we've generated more half a billion dollars for implementing projects and programs in the Americas, making us, I believe arguably, the most successful revenue-generating department in the OAS history. These funds were not placed in our laps. They had to be sourced with great effort by working with the countries in identifying and designing projects and working with the donors in gaining acceptance for these projects. We do not include in this estimate the

hundreds of millions of dollars that the countries themselves provide in counterpart contributions, or the millions more that they provide in support of meetings, workshops, and conferences that they host. Two years ago, we had a very successful water meeting in Colombia that must have cost the Government of Colombia in excess of US\$2 million. This is a contribution that is not often reflected in the figures that we consider.

We have made great progress over the years, but now we are faced with some challenges. We have now in the Department 32 mandates and goals assigned to us through the Inter-American Program for Sustainable Development. These mandates have not been reduced; they are still relevant, and we're doing an exercise that has established that. However, the staffing that is available to address these mandates has been reduced over the last five years that I have been in the Department. We're facing challenges—I have to tell you, Chairman—with the indirect cost recovery (ICR), and that challenge is largely because the member states themselves—you, the member states—wish that more of the resources that come through the projects come to you. And so, the ICR looms as an issue that we may need to review.

There is a proposal in the 2013 budget to cut the resources of the Department of Sustainable Development, especially in the areas of water, environmental policy, and law. It is my responsibility to tell you that these cuts will force the closure of projects in some of these areas. We will, in some cases, be required to return the funds to donors, and in other cases, it will possibly place the image of the Organization of American States in jeopardy.

What is our strategy in the face of these challenges? We are making every effort to raise resources from traditional and nontraditional sources:

- We're looking at public and private sector partnerships;
- We are focusing on the permanent observer states;
- We are looking to work more with states like Argentina, Brazil, Canada, Chile, Mexico, and the United States, which have been great supporters of the Department over the last decade or so.
- We are looking at working with financial institutions like the World Bank and the Inter-American Development Bank (IDB), but here, I need to point out that the objectives of these institutions are not always compatible with those of the OAS. These institutions are concerned about investment mobilization; we are concerned about policy development.
- We are also looking at offering technical assistance to the member states for initiatives that are funded by third parties.

Whatever approach we adopt, it is clear that the search for new and additional resources from nontraditional sources will require fundamental shifts in internal policies and procedures, especially in the legal and financial areas, and the OAS will need to marry its fundraising efforts with a sound and sustained public relations effort to demonstrate to donors the way their funds are being used and to encourage more donors to make contributions.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por su presentación, señor Springer y me complace ahora ofrecer la palabra al señor Campos. Bienvenido sea usted, tiene la palabra.

El JEFE DE LA SECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a los miembros del Consejo Permanente por la posibilidad de compartir con ustedes por unos minutos.

Ustedes se imaginarán que decir algo con justicia sobre el recurso natural más importante del planeta en cinco minutos es bastante difícil. Sin embargo, me facilita esa tarea el hecho de que ustedes son un auditorio altamente sensible y conocedor de la problemática social del agua en cada uno de sus países y sobre todo conocedores de la problemática del agua en el Hemisferio; eso es completamente consistente con las prioridades que han establecido ustedes en los últimos dos años alrededor del tema del desarrollo sostenible dentro de esta Organización.

Entonces en estos primeros segundos yo quisiera resumir algo de lo específico de la agenda del agua de la OEA, expresado en las resoluciones de las Asambleas Generales de la Organización y a partir de Reuniones Ministeriales, así como de otros documentos importantes. En estas resoluciones, los países, ustedes, miembros de este Consejo manifiestan sus preocupaciones específicas sobre la problemática del agua asociada a temas muy particulares: uno, el cambio climático, otro, la productividad, otro, el acceso al agua especialmente visto en su relación con la salud.

Estas resoluciones y estos mandatos y estas resoluciones ministeriales también recomiendan acciones concretas para acompañarles en la búsqueda de soluciones integrales, no solo incluyendo en ellas lo social, lo económico y lo ambiental, sino también otros factores fundamentales, como la equidad, la género-sensibilidad, la reducción de la pobreza y la seguridad.

Estos temas que menciono no son temas exclusivos del desarrollo y quiero hacer mucho énfasis sobre esto. La problemática del agua no es una problemática únicamente de los países en vías de desarrollo. Es una problemática también de los países desarrollados, por lo que la agenda del agua de la OEA es una agenda con visión hemisférica, reconociendo las diferencias y sensibilidades que cada uno de estos temas pueda tener en las macro regiones y en los países de las Américas.

Ahora en unos pocos segundos definamos el marco actual del agua, pero desde un único punto que me parece a mí que podría ser el punto que más les interesa a ustedes con respecto a esta agenda OEA del agua, que es el punto de la hidro seguridad. En otras palabras, se puede entender como la hidro seguridad la insuficiencia del agua, los excesos y la calidad que afecta la seguridad de los países.

¿Cuáles son las fuerzas que determinan esa circunstancia llamada hidro seguridad? Uno, el cambio climático, otro la variabilidad climática y a todo eso le llamamos la oferta del agua. En otro sentido, el aumento de la población y el bienestar económico que nosotros le llamamos la demanda del agua y a ello se asocian las sequías, las inundaciones, las enfermedades hídricas y los altísimos costos de re-uso del agua para potabilidad y procesos productivos.

¿Cuáles son las consecuencias de esa situación? Bueno, que cuando los problemas del agua se asocian con la pobreza, con la falta de oportunidades, la degradación ambiental, el liderazgo

inefectivo, la débil institucionalidad política, el resultado puede conducir a descomposición social y tensiones que pueden escalar más allá de lo local.

¿Cómo nos vemos como OEA y como países 20 años, 30 años en el futuro? Primero supongamos dos, tres cosas. Uno que las actuales políticas hídricas relacionadas con costos e inversiones en infraestructura no cambian significativamente. Supongamos también que las normas culturales que a menudo determinan las políticas hídricas continuarán, a pesar de algún tipo de perturbación social y, finalmente, supongamos que los países con un sólido crecimiento económico, continuarán realizando inversiones en infraestructura y en tecnología para enfrentar desafíos hídricos.

Entonces ¿cómo nos veríamos en el plazo de 20 ó 30 años?

Primero estaríamos bajo un escenario donde la disponibilidad del agua no daría abasto con la demanda que carece de recursos eficientes de gestión del agua. O sea que los problemas hídricos harían que países claves en la producción de alimentos y generación de energía pusieran en riesgo, por ejemplo, los mercados globales de alimentos, limitando el crecimiento económico. Y este tema fue ampliamente discutido durante la preparatoria para la Asamblea General de Cochabamba. Otra razón importante es que los recursos hídricos en las regiones transfronterizas, tanto los superficiales como los subterráneos, crecerían aún más en importancia y se convertirían en sitios políticamente sensibles e influyentes.

Otra consecuencia tiene que ver con un potencial aumento en las enfermedades hídricas, provocando nuevamente limitada productividad y su consecuencia del impacto en la economía.

Entendemos ahora que en muchas partes el diálogo sobre seguridad está migrando de los más tradicionales temas de la guerra y de la paz hacia la incorporación también de la relación hombre-ambiente en este nuevo campo de seguridad ambiental.

Por ejemplo, ya se encuentra definido el tema hidropolítica como la habilidad de las instituciones geopolíticas de manejar recursos hídricos compartidos de una manera políticamente sostenible, en otras palabras, bajo mínimas tensiones.

Durante tres años la Universidad de Oregón hizo un estudio muy interesante, que tiene que ver con 1.831 casos registrados en 50 años de interacción entre dos o más países, que derivan en conflicto o cooperación, siendo el agua el principal elemento determinante. El resultado de este estudio es que durante estos 50 años, únicamente 37 de esos 1.831 casos condujeron a algún tipo de conflicto violento, pero lo más importante de este estudio es que 157 casos condujeron a tratados de cooperación entre países.

¿Qué nos quiere decir esto? Lo que aprendemos de esas experiencias es que ciertamente el agua es y debe ser un elemento articulador de la paz, promotor de la democracia y la buena vecindad. Y por eso es parte fundamental de la agenda de la OEA y es así como nos ven los socios en el tema del agua en las Américas y en el mundo.

De esta forma y asumiendo un compromiso intergeneracional por el agua, la OEA y el Gobierno de Colombia, como lo ha comentado el Director Springer, hicieron un esfuerzo con más de 1.500 especialistas reunidos durante el Séptimo Diálogo Interamericano del Agua, en Medellín, consolidando un esfuerzo hemisférico de gestión integral del agua, sustentado en las agendas de las

agencias del sistema interamericano, con el apoyo de las agencias nacionales especializadas de los países miembros de la OEA y las principales organizaciones no gubernamentales y académicas del Hemisferio, así como el sector privado, la juventud, quienes presentaron al mundo sus experiencias y lecciones aprendidas durante el Foro Mundial del Agua, en Marsella, Francia, que tuvo más de 7.000 participantes, entre ellos Ministros y Jefes de Estado.

Aquí ustedes pueden tomar y sentir y palpar, la importancia del tema agua en la agenda global. La experiencia de la OEA en la gestión integral de recursos hídricos se sustenta, bien dicho por el Director Springer, en más de 40 años de actividades en el Hemisferio, más de 200 publicaciones, la realización de siete diálogos interamericanos para la gestión integrada del agua y su activo y amplio y reconocido liderazgo en seis Foros Mundiales del Agua.

La problemática y las soluciones sobre el agua que los mandatos de la OEA bien identifican, se relacionan con todo lo mencionado anteriormente y puede ser visto en esta gota que está ilustrándoles a ustedes aquí en las pantallas, con el término gobernanza del recurso hídrico. Esta gobernanza tiene que ver con la institucionalidad, esta gobernanza tiene que ver con los marcos legales, con los mecanismos financieros, con la participación de todos los actores de la sociedad, el sector privado, el sector académico, la juventud. Esta gobernanza tiene que ver con la información y con la transparencia y es por eso que muchos de los socios del agua ven a la OEA como un socio válido en todos estos temas.

El liderazgo político de la OEA en los procesos mundiales del agua es reconocido y hoy día, por primera vez, estamos en un proceso de consolidación del Foro del Agua de las Américas, el cual integra al sistema interamericano, las más grandes organizaciones no gubernamentales (ONGs) del mundo en este tema, así como las agencias del agua de los países de las Américas, razón por la cual hemos venido insistiendo constantemente a sus Misiones en la identificación de los puntos focales del agua de cada uno de sus países.

En ese sentido fortalecer nuestro trabajo más allá de cómo lo hacemos hoy con un equipo del Departamento de Desarrollo Sostenible comprometido, profesional, triangulando el esfuerzo entre varias oficinas, reduciendo los costos de operación y número de transacciones que los procesos en los que nos involucramos requieren en beneficio de la Organización como un todo. En los últimos años se nos ha reducido sistemáticamente nuestro recurso humano, al punto que operamos con el mínimo equipo técnico que la responsabilidad que ustedes nos transfieren requieren. A pesar de esto, hemos incrementado el número de actividades concentrándonos donde la presencia de la OEA en el tema del agua tiene mayor importancia, en las zonas de transfronterizas, atendiendo temas sensibles como los acuíferos transfronterizos, a través del Programa *Internationally Shared Aquifer Resource Management/Americas (ISARM/Americas)*.

En lo financiero, a pesar de la crisis en que el planeta ha estado envuelto, pudimos transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades, pasando de una operación limitada a más de 20 millones al día de hoy y proyectadas a cerrar con 60 millones al final de este año. Si además reconocemos y sumamos la valiosa contribución que los miembros hacen a estas iniciativas, estaríamos hablando de más de 100 millones de dólares. Creo que esta indicación ratifica la confianza que los Estados Miembros de la OEA y las organizaciones, que ponen a disposición esos recursos, tienen en la OEA como un socio que garantiza la transparencia, la eficiencia y la visión de la Organización en el tema.

Todos y cada uno de nosotros tenemos un legado y el hecho de que cada nueve segundos una persona muere en el mundo asociada al tema del agua, pues ciertamente en estos 300 segundos, tenemos una cantidad significativa de personas que han muerto.

Nuestra agenda atiende esto, atiende el reducir al mínimo esa circunstancia para poder realmente cumplir con lo dicho.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. Quiero ahora ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen referirse a esta información presentada.

En primer lugar reconozco al Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Verdaderamente cuando vemos este tipo de presentaciones nos damos cuenta de todo lo que hace la OEA, quizás a veces en forma silenciosa, a pesar de que algunos tengan tanto interés en destruir a la Organización.

En el caso de Panamá, que el agua significa algo muy especial en nuestra economía y en nuestro desarrollo, ya que la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, es el elemento hidrológico más importante de nuestro país. Los aportes hídricos del río Chagres tan vinculado a la Colonia, son utilizados en múltiples formas para el consumo humano de las ciudades de Panamá, Colón y alrededores que tiene tres cuartas partes de la población del país, así como para el funcionamiento del Canal y en la generación de energía hidroeléctrica.

Si tomamos en cuenta que el Canal de Panamá es una vía interoceánica de relevancia internacional, diríamos entonces que esta cuenca es una de las más importantes del mundo y tiene efectos positivos en todas las economías de nuestro planeta y particularmente de los usuarios del Canal. El agua es esencial para los seres vivos y la cantidad y la calidad de este preciado líquido son condicionadas en gran medida por el Estado de los bosques y el entorno natural, social de las cuencas hidrográficas.

Felicito por el informe presentado por el Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General, el señor Cletus Springer y el informe sobre gestión de recursos hídricos, presentado por el señor Maximiliano Campos. Al mismo tiempo hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Representante de la República Dominicana, Embajador Roberto Saladín y al Embajador Edgar Ugalde de Costa Rica, por haber solicitado la inclusión de este importante tema en el orden del día.

Muchas gracias, señor Presidente.

Antes, señor Presidente, me salgo del orden. Considero que podemos brindarle un poquito de ayuda al Canadá que tanto aporta a este organismo. Hablando con el amigo del Paraguay, me dice que ellos pueden facilitar un par de técnicos para que entrenen mejor a la selección de fútbol del Canadá, para evitar lo que ocurrió ayer con Honduras que perdieron 8 a 1. [Risas.]

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: El Representante Permanente del Canadá ha pedido la palabra para hacer un punto de orden.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Point of order, Mr. Chairman. I feel compelled to take the floor. This was not a defeat of 8 to 1; this was a disaster of national proportions [risas.], and we have no other alternative than to request a rematch, but on an ice hockey rink instead. [Risadas.]

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, gracias Embajador. Quiero ofrecer la palabra ahora al Embajador Saladín, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar para poner un poco de un bálsamo que alivie el dolor del Canadá. Quisiéramos darle las gracias precisamente al Gobierno del Canadá porque ha sido uno de los principales donantes al Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA.

Comenzar mis palabras dando las gracias a los países que han permitido que el Departamento de Desarrollo Sostenible por cada dólar que recibe de la OEA, capte alrededor de unos nueve dólares en donaciones. Creo que después de la presentación de los informes que han hecho el señor Cletus Springer y el señor Maximiliano Campos, gracias también al Embajador Representante Permanente de Costa Rica por el apoyo en este tema tan vital para la región, que aquí hemos podido tener una percepción clara de la importancia de tener un flujo de información hacia el Consejo Permanente en áreas que muchas veces, como lo decía anteriormente el Embajador Cochez, a propósito del tema de la revista Américas, no hay un flujo de información y de conocimiento hacia el público que le permita conocer a la región, al Continente y a todos los países miembros, el trabajo que se hace en áreas estratégicas de esta Organización.

En ese sentido, como lo hemos dicho en sesiones previas del Consejo Permanente, al haber participado en el Séptimo Diálogo para la Gestión del Agua, en Medellín, Colombia, pudimos apreciar el prestigio que tiene el trabajo que realiza este importante Departamento de la OEA.

No quisiera extenderme demasiado, pero sí recordar que después de la Declaración de Santo Domingo para el Desarrollo Sostenible de las Américas, de la cual se desprendieron unas 34 iniciativas de acción para la extensión y vigencia del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) hasta el 2014, esta presentación de hoy que nos ha permitido conocer, muy brevemente, estos 40 años de trabajo que tiene esta importante unidad, debe comprometernos como Consejo Permanente a conocer el presupuesto del año 2013, a examinar con cuidado un recorte de personal en esta unidad, privándolo de técnicos valiosos que hacen un trabajo que realmente merece el apoyo del Consejo Permanente y por supuesto de la propia Secretaría General.

Invito pues al Consejo a que ponderen con toda atención al examinar en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el punto relacionado con el presupuesto del



Departamento de Desarrollo Sostenible, la propuesta que existe de eliminar dos puestos en esa Unidad.

Creo que todos estamos conscientes, como lo acaban de presentar el señor Cletus Springer y el señor Maximiliano Campos, de lo que es hoy el derecho al agua, porque como se ha dicho, quizá repetido hasta la saciedad, sin agua no hay vida. Al mencionar el señor Campos ese Séptimo Diálogo para la Gestión del Agua, recuerdo que una ONG integrada por jóvenes en Medellín hizo una encuesta muy interesante. Le preguntaron a una parte de los consumidores que de dónde venía el agua y hubo un alto porcentaje de personas que respondieron, de la llave. Es decir, que muchos de los consumidores urbanos muchas veces no tienen una percepción clara de lo que es el costo ambiental de ese precioso líquido que llega a las zonas urbanas de nuestros países.

No voy a hablar, ni a repetir de todos los estudios que se han hecho, de las solicitudes recientes que ha recibido el Departamento de Desarrollo Sostenible de países miembros aquí muy importantes del Cono Sur, para recibir un asesoramiento con relación con proyectos vinculados al agua por montos de unos 100 millones de dólares. Creo que ya el prestigio profesional y la autoridad que tiene este Departamento se merece que el Consejo Permanente estudie pues, con cuidado y detenimiento, el impacto presupuestario que tendría la reducción propuesta.

Quiero felicitar tanto al señor Cletus Springer como al señor Max Campos por las presentaciones que han hecho y felicitar al personal de ese Departamento porque a lo largo de esos 40 años y nosotros en una nota que enviamos a todos los países miembros de la OEA, allí describimos el trabajo extraordinario, el aporte que le ha hecho la OEA, la Secretaría General, el Departamento de Desarrollo Sostenible a la República Dominicana.

No quiero para finalizar mis palabras dejar de mencionar que, por ejemplo, en el caso de la República Dominicana, en el día de ayer, el Gobierno lanzó consulta para formular políticas frente al cambio climático. Es decir, que estamos involucrados en un proceso de consulta para la formulación de la política nacional de cambio climático en la que tenemos en carpeta unos 45 proyectos destinados a reducir la vulnerabilidad del país frente a los fenómenos naturales. Y por supuesto, dentro de lo que es la estrategia nacional de desarrollo, el componente agua es uno de los elementos esenciales.

Felicito pues, tanto al señor Springer como al señor Campos por esta presentación y espero que dentro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), pongamos mucha atención al punto relacionado con la reducción de personal de ese Departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador. Me complace ofrecer el uso de la palabra ahora al Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Excellencies, colleagues, distinguished guests, ladies and gentlemen: The Delegation of Trinidad and Tobago would like to take this opportunity to express sincere gratitude to the Department of Sustainable Development (DSD) for its comprehensive report on the work being

undertaken in the region in the areas of sustainable development, climate change, and water resource management. We also wish to congratulate Mr. Springer, Mr. Campos, and the Department for their noteworthy achievements, which certainly redound to the benefit of our countries. In that vein, Mr. Chairman, I wish to convey Trinidad and Tobago's commitment to supporting the work of the Department in advancing these issues which, we believe, are critical to our region.

We recognize the sterling work and initiatives that the Department has undertaken in the Caribbean, including the recently launched Sustainable Communities in Central America and the Caribbean program, which provides much needed grants to organizations in our countries for projects that would contribute to sustainable development.

From supporting climate change initiatives to advancing biodiversity programs in the region, we believe that the work carried out by the Department, in conjunction with domestic departments and agencies, is a testimony to how the Organization of American States could cater to the specific development needs of its member states in order to contribute to the holistic development of our countries. Well constructed partnerships can, and will, deliver such goals more effectively.

For small states, issues of sustainable development are crucial. With limited natural resources and land space, and particular vulnerability to environmental forces, including natural disasters, climate change, and sea level rise, in addition to vulnerability to economic shocks, we no doubt understand the urgency of incorporating the pillar of sustainable development in our national development plans in order to both protect the well-being of our current populations and secure the welfare of future generations. It also contributes to a framework in which cooperation can prevail over confrontation and calmness can prevail over calamity.

In that regard, I would point out that the issues of sustainable development are centrally embedded within the Government of Trinidad and Tobago's Medium-Term Policy Framework. We are of the view that national development cannot be envisioned outside of the framework of sustainable development. Trinidad and Tobago is well on its way to meeting the seventh Millennium Development Goal (MDG): ensuring environmental sustainability through efforts to protect forested areas, reduce consumption of ozone-depleting substances, and increase access to safe drinking water, among others targets. However, I would note that as an oil and gas producer, one of the challenges for Trinidad and Tobago remains reducing high greenhouse gas emissions.

The Government of Trinidad and Tobago certainly welcomes the efforts of the OAS, through the Department of Sustainable Development, to assist member states in building the capacity to develop policies that contribute to social, economic, and environmental security. We believe that there can be no development without peace, and no peace without development. Mr. Campos, I agree with you that there will be no development without water.

Mr. Chairman, I reiterate the support of the Government of Trinidad and Tobago for the work of the Department and commend the Department for its expertise, creativity, and efficiency in addressing the particular development challenges of our country.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Parsan. Me complace ahora ofrecer el uso de la palabra al Embajador Andrés González, Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Que bueno traer a la reflexión de este Consejo Permanente un tema de la importancia como el aquí señalado. Este es un tema que necesariamente está en la agenda global y necesariamente está en la agenda hemisférica y de nuestra región.

Algunas estadísticas podrían ilustrar la importancia de esta preocupación. En América Latina y en el Caribe, tenemos a seis de los países más diversos del mundo: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Venezuela, Perú. Es el área más rica de biodiversidad del planeta. Estos países cubren menos del 10 por ciento de la superficie terrestre pero contienen aproximadamente el 70 por ciento de las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, plantas e insectos. Esos anfibios que constituyen la mágica relación entre el agua y la tierra.

Solo América del Sur posee más del 40 por ciento de la biodiversidad y más de la cuarta parte de los bosques de la humanidad –la mayoría de los páramos del globo terrestre, páramos en gravísimo riesgo por el cambio climático– y el arrecife mesoamericano es la barrera de coral más grande del Hemisferio occidental.

América Central, y en esto cito un texto de las Naciones Unidas, “...a pesar de cubrir solo el 0.5 por ciento de la masa terrestre, contiene el 10 por ciento de su diversidad biológica y el 50 por ciento de la vida vegetal que se encuentra en el Caribe no se da en ninguna otra zona del planeta”. Es decir que tenemos un compromiso ineludible con este tema y los desafíos son enormes.

Quisiera solo, señor Presidente, citar el caso de nuestro país. Colombia se encontraba hasta hace pocos años entre los cuatro países del mundo con mayor riqueza en el tema hídrico y hoy hemos descendido en 12, 13 ó 14 de los niveles correspondientes por la falta de políticas públicas adecuadas que hoy se expresan en inundaciones, en desastres, en sequías, en incendios.

Por ello celebro que se traiga este tema. Es clara la labor y el recorrido de la OEA en esta materia durante más de 40 años, como se ha señalado. Reiteramos nuestro vehemente apoyo al esfuerzo y al trabajo que han realizado quienes así lo han expuesto, el señor Springer y el señor Campos, en una tarea sobre la cual solo se requiere aliento, perseverancia y continuar con el apoyo de todos nuestros países.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador. Me complace ahora ofrecer el uso de la palabra a la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía. Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chair, Saint Lucia wishes to thank Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations, which have addressed a number of concerns we had with regard to the strength of the Organization of American States. I'm going to repeat it: the strength of the Organization.

What we have heard within these two presentations this morning is a number of issues that can be called the embodiment of hemispheric cooperation. Mr. Springer and Mr. Campos outlined how, working together, member states have identified areas of high priority and of significant

importance to developing their economies and advancing their peoples. We must not forget, Mr. Chair, that in a recent survey, all the member states—every single one here—indicated that integral development is of the highest priority to them and to their countries. I am sure that in taking that decision, they had to take into consideration national priorities, which always include a moral commitment to human welfare. We have seen a lot of that, and Mr. Springer and Mr. Campos have both outlined how their work in the Department of Sustainable Development (DSD) affects human welfare.

We have heard from Mr. Springer that the Department developed and executed projects with a view to ensuring that every single state benefits. Of course, we can't all benefit in the same way, because we do not have a level playing field in this organization, so, clearly, some countries may benefit a little more than others, but that is all within the embodiment of hemispheric cooperation. The programs that were outlined were designed to bring about economic redistribution in order to safeguard against economic crises.

Mr. Springer and Mr. Campos also presented us with a number of programs which assist us in formulating development policies that are in keeping with environmental protection and sustainability.

We must recognize, Mr. Chair, that this department has been entrusted with multi-million-dollar projects. That alone is testimony to the fact that it is clearly held in very high regard, not only by governments, as has been clearly outlined by Mr. Springer and Mr. Campos, but also by international financial institutions. As we all know here, when these institutions entrust you with many millions of dollars, they are certainly saying something about your ability.

We also heard that this department contributes significantly to indirect cost recovery (ICR). It's a concern for us all because sometimes we don't know what is happening to the money that is pooled within the ICR. How do we share that money? What are the criteria for its distribution? We are concerned about how much money is being taken out of this department and put into ICR, but we understand that some projects are not able to cover all their executing or implementation costs. So, we can go along with that, but there is a need for some more transparency as the ICR funds are implemented.

Mr. Chair, to many of us in the Caribbean, this department is the primary development agency for the OAS. Given the present-day situation, we believe that it should be strengthened. Instead, we are witnessing a consistent, systemic weakening of the Organization's role in development.

In becoming members of this organization, many of us entrusted it with our hopes for peace, security, and development, but through the many cuts that we are witnessing, the Organization is being seen to have undertaken a diminished role in ensuring development, peace, and security. The Department of Sustainable Development could very well stop any thinking—if it's being done, I'm not certain, I'm just assuming that some of us have thoughts—that our presence here could very well be an unnecessary diversion of scarce resources.

It is of paramount importance, Mr. Chair, that this organization not flinch from implementing the principles contained in its Charter. As many of us have said in this room, we see development as a critical pillar of operation of the OAS. We have heard from Mr. Campos and Mr. Springer that their

department is, without doubt, the most successful income-generating organ. For 40 years, it has been in operation; for 40 years, it has delivered.

Our declining revenues, of course, deny us the capacity to be all things to all member states. But, Mr. Chair, when we hear presentations like the two that were made this morning, we cannot help but think that the Organization must be misguided if it is proposing that reductions be made in the services provided by this department. It has to be.

Development is key. We all know it, and yet, we are thinking of cutting a department that aids big-, small-, and medium-sized countries with developmental plans and policies. Is it really true? Are we thinking of doing this to an organization in which one of its pillars of operation is development? I'm shuddering, Mr. Chair, that this is the mindset of anybody who seriously thinks that he or she can strengthen the Organization.

Let's just look at climate change. For many of the countries here, it might be a side issue, but for us, the vulnerable, small-island, low-lying states, it strikes at the very heart of our capacity to exist as nation states. We believe that climate change, by its very nature, demands collaboration and coordination among countries of our hemisphere. For several years now, we have all felt the effects of climate change. We have seen more frequent storms, more powerful hurricanes, disappearing beaches, increasing flash floods, and a number of other effects that are of great concern to many of us, particularly those who rely on tourism for income.

Climate change, we know, forms the major long-term threat to our economic viability. It brings into focus, for us in the Caribbean, and for my country, for instance, the loss in income if the tourism industry were to collapse. There would be a loss of employment of over 40 percent because of the percentage of the labor force engaged in tourism and agriculture. There would be damage to infrastructure—conditions that would cause coral bleaching. Money would be needed to repair reefs. Fish stocks would be depleted.

We have a lot of concerns for which we have sought help from the Department of Sustainable Development, and it has delivered, Mr. Chair. It has delivered. So, let me congratulate and thank the Department, on behalf of my government, for all that it has done to help us pull our development socks up.

Of course, we will not support any cuts to that department.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajadora. Tengo una muy larga lista de oradores y les pido a todos que hagan sus comentarios de la manera más sucinta posible. Nuestro artículo 46 de las reglas de procedimiento establece un máximo de 10 minutos para las intervenciones, pero no creo que tampoco sea necesario agotar los 10 minutos. Desde luego todas las delegaciones son bienvenidas a expresar sus puntos de vista. Se agradece mucho que lo podamos hacer de la manera más dinámica posible.

Me complace ahora ofrecer el uso de la palabra al Embajador Charles, Representante Permanente de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and I will be brief.

Mr. Chairman, my delegation wishes to thank Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations and to thank the Dominican Republic and Costa Rica for recommending that we deal with this issue at this morning's Council meeting.

Over the years, small island states of the Caribbean, including Dominica, have adopted various approaches to the realization of their growth and development goals. We have shifted our focus from export commodities, we have dabbled with the question of import substitution, and we have placed a lot of dependence recently on the development of tourism and other services. Throughout these programs and experiments, we have realized that what is central to the viability of small island states and to the preservation of their delicate ecosystems is a shift to sustainable development strategies.

Mr. Chairman, the Commonwealth of Dominica has focused recently on that strategy. We have identified three central strategic spaces:

1. Water, an area in which we are considered to have considerable resources and which our country has identified, not just as a commercial resource, but as a humanitarian resource;
2. Clean energy, particularly geothermal energy, which is now attracting quite a bit of our attention; and
3. Environmental protection.

There is great potential in each of these areas but also great risk, particularly as a result of climate change. The successful realization of our development goals in these areas requires the elaboration of appropriate policies and the nurturing of technical and managerial capacity in each of these areas. Our sustainable development strategies in each of these sectors have been informed and positively influenced by the Organization of American States and its Department of Sustainable Development (DSD).

In times of stringency, Mr. Chairman, it is necessary for us to review all of our programs. The review of the Department of Sustainable Development is no exception; in fact, it is welcomed. In assessing its programs and its need for amending such programs, the OAS needs to be careful that it does not disembowel programs that are crucial to the viability of its member states, including the small island states. We call for the strengthening—not the weakening—of this department, which has done so much to improve the profile of the Organization and not just the viability of the small island states.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador. Le agradezco sus comentarios y sobre todo la brevedad de su intervención. Quiero otorgar la palabra a la Embajadora de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman, but I'm not the Ambassador. [Risas.]

Antigua and Barbuda would like to thank Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations. As a small island developing state (SIDS), Antigua and Barbuda is concerned about issues of climate change, disaster mitigation, energy, and the availability of water, all of which fall under the purview of the Department of Sustainable Development (DSD). I would dare say that it was my delegation that raised the issue of climate change at the Organization of American States, and we have championed it even when others didn't agree with us.

Antigua and Barbuda has benefitted from technical assistance through the DSD, so we can certainly attest to the depth of the Department's expertise. Mr. Springer is correct when he says that the Department understands the region and knows our needs. It has certainly worked with us to improve our capacity to deal with issues of sustainable development.

Due to a combination of geological and environmental factors, issues related to water are of great importance to Antigua and Barbuda. I'm sure many of you know that because of these issues, we have had to rely on desalination plans, and here again, we have benefitted from cooperation with the DSD.

As a result, we are deeply concerned by the proposed cuts to the Department, which we feel would severely impact its ability to continue its very successful work. We urge a careful review of the budget of the DSD, and, like other delegations, we would certainly support strengthening it and ensuring that it has both the human and the financial resources necessary to continue its excellent work in the CARICOM subregion and, indeed, in all the countries of this hemisphere.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Antigua y Barbuda, para mí una Embajadora. Me complace ahora otorgar el uso de la palabra a la Embajadora La Celia, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good afternoon to all!

I wish to thank the ambassadors of Costa Rica and the Dominican Republic for bringing this very important matter to the agenda of the Permanent Council and to thank Dr. Springer and Mr. Campos for their presentations here today.

For Saint Vincent and the Grenadines, development is a priority issue. For us, there is no real development unless it is truly sustainable development. The work that has been done over the years by the Department of Sustainable Development is, in every sense, essential to helping us, as a nation, grapple with a lot of the issues that we face, such as coastal erosion, dying reefs, and drought followed by intense rains and floods. These issues directly affect our means of earning a living, such as tourism. In fact, we are very pleased to have been invited by the Department to a meeting this afternoon on coastal management and reefs, and Saint Vincent and the Grenadines certainly intends to be there.

As a small nation that does not have an equipped human resource, Saint Vincent and the Grenadines relies significantly on the technical expertise available in international organizations such as the Organization of American States and the World Bank. The Inter-American Development Bank

(IDB) normally provides this kind of technical support as well, but Saint Vincent and the Grenadines is one several Caribbean Community (CARICOM) and Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) countries that is not a member of the IDB, so that facility is not readily available to us. So, we rely especially on the OAS and the World Bank.

In fact, I had the opportunity to call informally on Dr. Springer about two years ago to brainstorm with some people from the World Bank who were working on a wind-powered desalination project in one of our Grenadine islands. He gladly obliged, and we were very grateful. So, we know that the expertise is there, as was stated by the Representative of Antigua and Barbuda. We have benefitted from this expertise, and we know the value of it.

Saint Vincent and the Grenadines wishes to take this opportunity to thank and to congratulate the Department of Sustainable Development for its work.

We cannot support unbridled cuts to the Department. There are 32 mandates, as Dr. Springer said, yet there have been staff cuts. The work of the DSD is crucial, so we will continue to give it support. We want to treat the Department—and sustainable development itself—with the urgency that that issue demands, and we want to treat the DSD with the importance that it deserves.

I wish to take this opportunity to thank the member states and the permanent observer states that have made financial contributions to the work of the DSD and to renew Saint Vincent and the Grenadines' support for the Department.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora La Celia Prince. Me complace otorgar el uso de la palabra a la Representante Permanente de Saint Kitts and Nevis. Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chair.

I'd like to join my colleagues around this table in expressing appreciation and thanks to the ambassadors of the Dominican Republic and Costa Rica for placing before us this important discussion. I also want to thank Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations this morning.

We have an expression in St. Kitts and Nevis that goes: "to speak without any water in one's mouth," or "*hablar sin guardar agua en la boca.*" So, I want to speak, in the spirit of conservation, without any water in my mouth.

There is little doubt that for Saint Kitts and Nevis, like our sister Caribbean Community (CARICOM) states, the very notion of sustainable development speaks directly, not only to the progressive, meaningful and, yes, sustainable growth of our economies and peoples, as well as the management of all of our resources and potentials, but, perhaps in a less pointedly obvious way, to the very viability of our small states.

When we in Saint Kitts and Nevis consider the direct and indirect risks we face from the ravages of climate change and natural disasters, spiraling energy costs, and the impact on food production, we are immediately seized, as small states, by the reality that the means to self-



sufficiency are as close to that objective as we can make it. The means to bolster our possibilities for survival through advanced risk planning, management, and remedial action lie in researching available natural resources, sharing best practices, and discovering our pockets of natural wealth so that they can be properly managed for the betterment of our people, our region, and our world.

It is in this regard, Mr. Chair, that Saint Kitts and Nevis would like to record its profound thanks to the Department of Sustainable Development (DSD) for its direct and unstinting contribution to the efforts of my country, across its broad policies, to define cross-sectoral directions towards, yes, sustainable development through resource management, disaster risk reduction and management, and the maximizing of our geothermal energy and all energy potentials.

*Y es aquí mismo que yo voy a hablar sin guardar agua en la boca.* It is inconceivable to Saint Kitts and Nevis—and to me as the Ambassador—that at a time when there are increased natural disasters due to climate change; increased risks to food production and availability; when there is, precisely, a greater need for research on the sharing of best practices towards the all-around hemispheric health of our goals for sustainable development, cuts are being considered to the Department of Sustainable Development. Mr. Chair, it is my humble opinion that that move goes contrary to the grain.

On behalf of Saint Kitts and Nevis, I want to urge increased capacity and funding for this department, which is critically real and insightfully relevant in guarding and guiding our policies towards sustainable development. I want to thank the Department, headed by Mr. Springer, for its willingness to always be available when we call. I join my colleagues in stating that Saint Kitts and Nevis sees itself unable to support any cuts to the Department.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora. Quiero ofrecer la palabra ahora al Representante Permanente de Barbados. Embajador Beale por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair, and I would like to thank Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations.

It was said that there is no life without water, and I dare say that there is no life at the Organization of American States without sustainable development.

A lot has been said about this important topic, and I'm not going to go ahead with that. I would like to go straight to the issue.

We are here today because at a previous meeting, the Ambassador of the Dominican Republic quite rightly said it was outrageous to be cutting the budget of the Department of Sustainable Development (DSD). So, the issue really and truly is the budget. What it means is that this is an issue of money—or a lack of it.

I would like to suggest that we do not trim the tree but that we cut some trees out of the forest. By that I mean you can cut where you want to cut, but where you can't cut is sustainable development. This area is too important for our region.

I have said before that, to me, the different pillars of this organization already end up spelling development in some form or fashion. So, I endorse some of the previous comments. My suggestion to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP)—or whoever is dealing with this matter—is that I recognize that we have limited funds, but we have to allocate them where we think we will receive the best and most important returns. I don't see any possibility of cutting the sustainable development area; we'll just have to cut some other areas. In fact, Mr. Springer, would you mind reconfirming a point here to me? Do you think your area can suffer any cut and, if so—if you can—how much?

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El siguiente orador en mi lista es el Embajador Stephen Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman. I, too, would like to thank the Dominican Republic and Costa Rica for bringing this matter to our agenda and to warmly thank Director Springer and Mr. Campos for their very useful presentations this morning.

Mr. Chairman, I'm often called upon in my home country to explain the relevance of the Organization of American States to Jamaica. Against that background, I have to say that a part of my response has always been that the OAS helps in the development process. So, it is with much concern that I've heard of the proposed cuts with respect to the Department of Sustainable Development (DSD). It is almost as if we would be cutting off the main thing that links the Caribbean—or at least Jamaica—to the Organization of American States.

Let me tell you why I say that. When I look at some of the areas under the purview of the Department of Sustainable Development, I see the direct link to my country.

First, water management. The name Jamaica means "Land of Wood and Water," or so the Arawaks have told us. Yet, right now, with respect to wood, we have problems of deforestation. With respect to water, we very often have problems of drought, and when we don't have problems of drought, then it's the opposite—hurricanes—and, therefore, we have problems with flooding. So, the Department of Sustainable Development's focus on water management goes to the heart of our concerns in Jamaica.

Second, energy management. Jamaica is not blessed with petroleum, or liquefied natural gas (LNG), or other means of hydrocarbon energy, so energy management is central to our operations.

Third, the Department's emphasis on the environment and environmental protection is of much interest to us. Kingston Harbor, the harbor of our central city, is no longer available for swimming because of pollution, so we have challenges with implementing our environmental laws.

There is, also, more generally, a challenge arising from lack of technical expertise in respect of water management, energy management, and environmental protection. There are well-meaning and very vocal environmental groups, but the technical expertise is lacking, so we rely on external assistance in this area.

The seriousness with which the Jamaican Government regards the question of protecting the environment is reflected in the fact that in 2010, the State placed in the Constitution a guarantee in respect of environmental protection that we are challenged to respect fully.

Against that background, then, Mr. Chairman, Jamaica fully supports the Department of Sustainable Development. We respect its income-generating approach to its work, and we congratulate the Department for that. We remind this body that the United Nations and other international fora are increasingly recognizing the existence of a right to water, and the right to water will be curtailed or severely limited in some of our countries if the work of the Department of Sustainable Development is undermined.

I think, therefore, that it would be a mistake to cut the budget of the Department of Sustainable Development even by two. We support the Dominican Republic in that regard, and we support the other Caribbean Community (CARICOM) countries that have spoken so eloquently in defense of the Department. In short, I think we need to have a sustainable Department of Sustainable Development.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Reconozco ahora a nuestro Vicepresidente, el Representante Permanente de Belize, Embajador Nestor Mendez. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to start by thanking the ambassadors of the Dominican Republic and Costa Rica for bring this issue here this morning. I also want to thank and congratulate Mr. Springer and Mr. Campos for their presentations and for their tremendous and consistent work in this important area. In what appears to be against all odds, they have remained steadfast, and we are very grateful to them.

Mr. Chairman, after the very long list of elegant, erudite, and learned interventions from so many of my Caribbean Community (CARICOM) colleagues, there is very little that can be added to this discussion this morning, but I do want to make three very specific points.

The first one is that it is unquestionable that the pillar that has to do with sustainable development in the Organization of American State is of the greatest importance to a large number of member states. I think that is very, very clear this morning.

If you think of the OAS membership in terms of constituencies, you will realize that when certain issues are brought to this Council, there are countries that automatically react in support of them. There are other countries that have a particular priority at a specific time in their development, and it is clear that for the Caribbean countries, the area of sustainable development and everything that goes along with it—climate change, water management, and everything else—is absolutely essential for them. So, that is the first point, Mr. Chairman. There is no question that this is important.

The second point is that Belize wants to put on record its support for the work of the Department of Sustainable Development (DSD). We want to say very clearly that we cannot support

any further cuts to that department. Over the last years, we have seen how it has been decimated, how it has been the outside child that nobody is looking at, and how it has lost some of the important things that make it function. If it is further decimated, it will no longer have meaning, and it is clear that that is not what a large number of states here prefer.

The third point, Mr. Chairman, and I want to conclude with this one, is that really, for me it is a relief and a breath of fresh air to be talking about the issue of development this morning, even though it is in the context of having to defend its funding. It is a relief to be talking about sustainable development, which is so important to so many of us and not to be talking about that other pillar that has dominated 80 percent of the work of the Permanent Council over the last five months. That other pillar has absorbed all the oxygen in the room to the detriment of the others. It is inconceivable to the Delegation of Belize how that other pillar is actually getting an increase when this one, so critical for such a large number, such an important constituency in this organization, is being further decreased.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Me complace ofrecer la palabra al Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Por el orden, señor Presidente, yo estoy después de Guyana.

El PRESIDENTE: Perfecto. Muchas gracias. Entonces le ofrecemos la palabra al Embajador del Canadá, que espero que no nos ponga en la situación difícil de invitarnos a un partido de hockey sobre hielo [risas.], con mucho gusto lo escuchamos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I'll pretend that I didn't hear that last remark. [Risas.]

I have listened very carefully to the various interventions this morning, and I had not planned on making an intervention with respect to this subject, but I do feel compelled to take the floor. I'm going to take the floor first as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and then I'll take the floor as the Representative of Canada.

As Chairman of the CAAP, I do feel that we share a common cause around this table that we are all working to strengthen this organization, but the budget resolution that we approved in Cochabamba and that has been put to the CAAP has given us an impossible task, Mr. Chairman.

We are dealing with a crisis budget, a survival budget, given the declining resources that member states have put towards this organization to implement its various mandates. The determining of our priorities, as we discussed earlier, is a very difficult task, and it is proving to be difficult; in fact, we had to extend the deadline to December to achieve results. We've heard some very pointed comments this morning about what those priorities should be.

The situation we are facing, Mr. Chairman, is not to maximize our happiness around this table. I guarantee you it is going to be to try to minimize the unhappiness around this table in the face of the declining financial situation and resources at the disposal of this organization. We are in this position, Mr. Chairman, because this is where we, as member states, have chosen to put this

organization. So, we have to look no further than ourselves as we share this common cause regarding the dire financial situation in which this organization finds itself.

Mr. Chairman, I'll now take the floor as the Canadian Representative. Sustainable economic development is a priority of the Canadian International Development Agency (CIDA). It is in that spirit, Mr. Chairman, that we have provided, as a voluntary contribution to the OAS over the next three years, a total of \$19.5 million to compensate for the financial weaknesses of this organization, which has not been able to sustain itself through its regular funding. This has raised fundamental questions with respect to the relationship between regular funding and voluntary funding, the relationship between the various pillars of this organization, as referred to by our colleague from Belize, and how we manage this situation going forward.

Mr. Chairman, we have only two weeks to determine our crisis budget for 2013, but clearly, there are many more fundamental issues on the table that need to be discussed here in the Permanent Council and need to have our considered reflection. One of them, of course, is burden-sharing with respect to strengthening this organization and how that will unfold: the future discussions on the priorities and the valued-added of this organization, not only in the short term but in the long term. I take note of the initiative by you, Mr. Chairman, to have a discussion towards the end of this month with respect to the future of this organization within a changing hemisphere and changing hemispheric governance.

So, I will conclude my remarks by not concluding my remarks, Mr. Chairman, but leaving them open for further discussion. What I think is happening around the table is touching some very fundamental, important issues that the Permanent Council needs to address seriously over the weeks and months in the lead-up to the General Assembly session in Guatemala next year.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra la Representante Alternativa de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the United States Delegation would also like to express its appreciation to Dr. Springer and Mr. Campos for their presentations today on the topic of sustainable development. We would also like to extend our appreciation to the other section chiefs and their teams: Mark Lambrides was at the Caribbean Renewable Energy Forum (CREF), Richard Huber handles environmental management, Claudia de Windt is in environmental law, and Pablo González handles natural disasters.

I specify each of them, Mr. Chairman, because the United States has, at one time or another, been presented by all of the section chiefs with very, very good projects that we have financed. And we are continuing to do so, to a large extent, through a great deal of funding. We also note that a lot of this money is paying for the staff that you think is working for the Secretariat, but they are being paid by external resources. This is a long-term issue that speaks to what the Ambassador of Canada was saying: we are giving ourselves a mission impossible.

I have the thankless task of sometimes sitting in the meetings of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and every time I go in the door, I remember a phrase that may have been commonplace but I had never heard before. It was said by a former Mexican ambassador in welcoming an OAS staff member: “*En la OEA se le pide que administre la pobreza con criterio de abundancia.*” I’ve never forgotten that because we do this continually, and it is very hard to choose among priorities.

The other thing that we said at CAAP was that as we look at the staffing situation of the OAS and the new policy on human resources management, we are concentrating a lot on regularizing the situation of staff members, but I have not yet seen a study on what the makeup of the staff should be in the future in order to address our priorities. In other words, are we hiring the right mix of people? Are we putting our thinking into what we need to look like five or ten years from now when, hopefully, we are no longer in this crisis? That is something we would like to address right after we finish reviewing the budget and figuring out how we are going to get past this approval.

That being said, Mr. Chairman, we do value very highly the work of the Department of Sustainable Development (DSD). The staff members are responsive; they go out and they find money. They not only present the Mission with projects but they do bid successfully in an open system for contracts from our government, without any intervention from anyone else and through nothing but their own knowledge and hard work. So, we do want to pay tribute to them and to the other areas in integral development. We are not unmindful of their work and the difficulties they face in doing so, but we do believe that the budget should reflect a balance of all priorities. For us, they include human rights, democracy, sustainable development, and, certainly, security.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Honduras, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Brevemente, para reconocer a la República Dominicana y a Costa Rica por haber solicitado la inclusión de los temas de desarrollo sostenible, cambio climático y gestión de recursos, en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente. Para el registro histórico, reconocer fundamentalmente, la presentación de los señores Cletus Springer y Maximiliano Campos quienes señalaron que mi país, Honduras, forma parte de la acción beneficiosa de los programas. Se agradece y reconoce la importancia de ser parte de esos programas, así como reconoce y felicita el excelente trabajo realizado.

En cuanto al partido de hockey propuesto por el Embajador del Canadá, tenemos un problema climático para mantener hielo a la temperatura promedio de 40°C, 104°F durante todo el año en la ciudad de Nacaome, al sur de Honduras, donde debería celebrarse el partido.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Venezuela, si es tan amable.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Nosotros también queremos sumarnos a los agradecimientos por las presentaciones y también reconocer la iniciativa de Costa Rica y de la República Dominicana.

Como sabemos, el tema de desarrollo sostenible, también es muy importante para Venezuela, de hecho ese tema está en nuestra Constitución como parte de los derechos ambientales y así también reconocemos sus tres componentes: social, ambiental y económico.

Ayer, durante la reunión del Grupo de Trabajo Encargado de Revisar la Propuesta de Programa-Presupuesto 2013, llamamos la atención sobre el tema del recorte que se está realizando en el área de desarrollo integral que va a impactar definitivamente a todas las actividades y programas que se están desarrollando.

Nos preocupaba, por ejemplo, el tema de la Carta Social que también se vería afectado. Pero más allá de pronunciarnos sobre cuál programa debe ser recortado o cuál ajustado, la sugerencia que hicimos ayer fue ver toda la situación que existe en la OEA. Es necesario que los órganos que manejan los programas, y me refiero en este caso al de desarrollo integral por ejemplo, podrían revisar y ellos mismos hacer una propuesta sobre la base de prioridades y resultados de cómo hacer esa distribución. Sentimos que los números son exagerados para algunas unidades en detrimento de otras, y realmente no sabemos si eso obedece a resultados o no, que no es el caso de desarrollo sostenible.

Sin embargo, sí sería importante que esa propuesta viniera desde las unidades, desde las diferentes secretarías, un poco para visualizar dónde deben estar los énfasis en cuanto a programación, porque tenemos también en paralelo un proceso de revisión de mandatos y definición de prioridades.

Pero en concreto nuestra propuesta sería permitir que los departamentos o las unidades del caso al que nos estamos refiriendo en este momento, que promueven el desarrollo integral, pudieran revisar y presentar una propuesta para evitar una parálisis de los programas que funcionan se vean debilitados y desaparezcan como la Revista Américas. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Venezuela. Tiene el uso de la palabra el Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Agradecer a Costa Rica y la República Dominicana por la inclusión del tema, asimismo agradecer al Departamento de Desarrollo Sostenible por los informes presentados.

Todos quienes me antecedieron hicieron referencia al tema y destacaron la importancia de los temas expuestos. El medio ambiente, la madre tierra, la naturaleza o la Pachamama como la llamamos en los pueblos indígenas, hoy en día son los temas de mayor debate en los diferentes espacios multilaterales. Por tanto, es importante que cada uno de los Estados actuemos de la manera más eficaz posible y avancemos más allá del debate. La presentación realizada el día de hoy es una muestra de que finalmente el trabajo ha comenzado.

Bolivia es uno de los países más comprometidos con la defensa del medio ambiente, de la madre tierra. En ese marco, ha propuesto diversas resoluciones en las Naciones Unidas, en la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la Comunidad de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas (CELAC) y en todos los espacios multilaterales en los que participamos, resoluciones que permiten fortalecer la visión de nuestros pueblos respecto al tema.

De la misma manera, en el ámbito interno se desarrollan políticas públicas en esta línea. El lunes pasado en mi país se aprobó la Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir Bien, que busca el desarrollo social en armonía y equilibrio con la naturaleza, seguramente será la primera experiencia en el Continente.

De la misma manera, Presidente, respecto al tema agua, Bolivia ha impulsado la resolución de Naciones Unidas que reconoce al agua como derecho humano. En la misma línea se ha implementado un programa muy novedoso denominado Mi Agua, que en un año benefició a 80 mil familias para que accedan al agua potable. Con este programa se ha logrado, con tres años de anticipación, uno más de los Objetivos del Milenio.

Por ello, instamos a que continuemos fortaleciendo y no se realicen recortes presupuestarios en el Departamento de Desarrollo Sostenible y en todo aquello que está relacionado con el desarrollo integral, considerando que en la última Asamblea, nuestra Organización aprobó la Carta Social de las Américas.

Finalmente, solicitamos que el Departamento de Desarrollo Sostenible pueda también tomar en cuenta la resolución sobre agua y saneamiento, aprobada en el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que establece acciones específicas para nuestra Organización respecto del tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra ahora la Delegación de Bahamas.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation commends the distinguished ambassadors of the Dominican Republic and Costa Rica for bringing this very important initiative to this meeting today. We express our appreciation to the Director of the Department of Sustainable Development (DSD), Mr. Springer, and Mr. Campos, Chief of the Integrated Water Resource Management Division of the DSD, for their presentations, which were most comprehensive and insightful.

Mr. Chairman, as a small island developing state (SIDS) that has benefited from the technical assistance made possible through the DSD, The Bahamas is concerned by the challenges currently being faced by this most important body within the Organization of American States, one that plays a viable and critical role in the development and environmental sustainability of member states like The Bahamas.

We are further concerned, Mr. Chairman, by the proposed cuts envisioned in the 2013 budget which will, in the view of my delegation, definitely impact the activities of the DSD. We therefore align ourselves with the position of those member states in opposition to the proposed cuts.

Mr. Chairman, climate change, disaster mitigation, and access to water are matters of priority for the countries of our subregion. The DSD's role in this regard remains relevant and crucial. The Bahamas will continue to support the work of this most important body.



Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El siguiente orador es la Delegación de Guyana, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes, first of all, to thank the ambassadors of the Dominican Republic and Costa Rica for bringing this most important issue to the fore here today. We similarly thank Mr. Springer and Mr. Campos for a most profound presentation, which testifies to the importance of the Department of Sustainable Development (DSD) in contributing to sustainable development in the Hemisphere at large and the Caribbean in particular.

Mr. Chair, like those who spoke before me, my delegation attaches tremendous importance to the issues associated with sustainable development. As a matter of fact, we have no choice, for Guyana is a low-lying coastal state and is vulnerable to the effects of several of the issues with which this department is associated.

Mr. Chair, it is for this and other reasons articulated by several speakers before me that my delegation is unable to support a cut in the budget of this most critical department. After all, this department has performed admirably and has justified its existence.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, ofrezco la palabra al Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, reconocer lo acertado de Costa Rica y de la República Dominicana de insertar el punto en la agenda. Agradecer la importante exposición hecha por los señores Springer y Campos, que nos ha ilustrado mucho sobre los temas que han enfocado.

Las Representaciones que han antecedido, señor Presidente, que han hecho planteamientos, la fundamentación y los razonamientos que nos dicen que hay que analizar cuidadosamente el tema presupuestario del Departamento de Desarrollo Sostenible. Por supuesto, de lo que hemos escuchado, la tendencia es que debe analizarse no para recortar el presupuesto sino más bien para mejorar y fortalecer el presupuesto de este Departamento. Nos parece que ese es el sentir de la gran mayoría de los Representantes de este Consejo Permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente, buenas tardes y buenas tardes a todos.

Quiero sumarme a los agradecimientos por la presentación y por las intervenciones que hemos escuchado el día de hoy y los comentarios de esta presentación. Es imposible no felicitar la oportunidad de esta conversación. Creo que subraya un hecho que es evidente pero que en el día a día a veces es más cómodo y más simple olvidar, para todos nosotros. Y es que somos una organización diversa, con Estados y pueblos, con énfasis, con prioridades, en definitiva con realidades distintas y que al interior de esta Organización debemos saber armonizar.

Quizás de manera simbólica, la conversación sobre un tema esencial como el agua ha dado pie para una segunda conversación del día de hoy sobre otro elemento esencial que son los recursos. En medio del proceso en que está este Consejo Permanente de cara a la próxima Asamblea General extraordinaria, queremos reiterar lo que ha sido nuestro planteamiento y es que por duras que sean las circunstancias financieras de la Organización, un proceso de automutilación selectiva al interior de la Organización, eliminando algunas de sus partes, no es algo que sea viable sin un debate político de fondo. De alguna forma la conversación del día de hoy ha sido un aporte a ese debate, en realidad, un capítulo esencial en ese debate.

Hace poco leí una frase que me impresionó: la mitad de las camas de hospital del mundo, la mitad de las camas de hospital del mundo, están ocupadas por personas con enfermedades contraídas por el consumo de agua que no es la óptima o a raíz de la escasez de agua, o la falta de acceso al agua de la calidad compatible con la dignidad humana. Superar ese desafío requiere del aporte de la ciencia, del estímulo a la ingenuidad y al ingenio humano y de la colaboración. Y cito una frase que no es mía: colaboración necesariamente se va a dar en un ambiente crítico, requiere de interacción y de una conversación productiva basada en el respeto mutuo. Entre nosotros, el respeto parte por el respeto a nuestro cuerpo básico que es nuestra Carta y a todos y cada uno de sus cuatro pilares.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a usted. El penúltimo orador hasta este momento es Brasil, con gusto le otorgo la palabra al Ministro Breno Dias da Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Muito rapidamente, apenas para juntar a voz da Delegação do Brasil aos comentários aqui feitos em apoio à questão do desenvolvimento. Pelas manifestações aqui hoje apresentadas, parece-me claro que o pilar de desenvolvimento é um dos mais fundamentais desta instituição, e evidentemente esse consenso deve ser refletido no orçamento desta organização.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: A usted, muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Permanente del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Disculpe por haber decidido hablar casi al último momento cuando el Brasil parecía ser el último país en intervenir.

Creo que, como bien lo dijo el Delegado del Brasil y muchos otros, el pilar de desarrollo es políticamente fundamental en esta Organización. Seguramente si tuviéramos que discutir mañana una

reducción de puestos en el pilar de la democracia habría también una serie de intervenciones defendiendo ese pilar y sus programas. Lo mismo si fuera el caso de derechos humanos y probablemente lo mismo si fuera el caso de seguridad multidimensional. Esos cuatro pilares siguen siendo los prioritarios de esta Organización y al interior de cada uno de ellos hay una serie de programas y es, en ese punto, donde hay que empezar a definir cuáles son realmente prioritarios.

Creo que el tema de desarrollo sostenible que fue tan interesantemente explicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible el día de hoy es de enorme prioridad para la gran mayoría de estos Estados. Si sumáramos solamente el número de Delegaciones que intervinieron en este tema, creo que la gran mayoría lo ha hecho. Sin embargo, estamos aquí ante una situación donde políticamente el tema de desarrollo es fundamental para los Estados.

Desgraciadamente, las decisiones políticas en el caso de nuestra Organización solo pueden ser implementadas en la medida en que los recursos de la Organización lo permitan. Y esa es la situación en la que estamos hoy. Una situación de crisis donde la Organización no está en capacidad de financiar todo lo que está haciendo.

Un presupuesto tiene dos partes: ingreso de recursos y salida de recursos. Para balancear un presupuesto no solamente se debe cortar sino que también se debe pensar en proveer más recursos.

Sé muy bien que el tema de incremento de cuotas causa erisipela, se dice en mi país, que causa reacciones fuertes a muchos de Estados, pero creo que es un tema del que tenemos que empezar a reflexionar seriamente. De todas maneras, no solo la contribución adicional eventual que los Estados puedan dar va a resolver el problema. Es necesario hacer cortes. Sin embargo, los cortes tal vez están siendo propuestos en áreas que son, de lo que acabamos de ver, probablemente de las más importantes para esta Organización.

Lo interesante de esta discusión es que demuestra la importancia de este tema y la reacción de todos los Estados Miembros frente a la posibilidad de ver reducida la actividad de ese Departamento y del área de desarrollo en su conjunto. Sin embargo, hay que decir, se pide que no se reduzcan pero no hemos escuchado propuestas de qué alternativas hay para no reducir esa área.

Tengo entendido que en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) se debería presentar, sí no vamos a reducir en esta área, tenemos que reducir en esa otra. El momento en que se reduzca en esa otra área no nos sorprenda que se produzca una nueva discusión para defender aquella otra área que está siendo afectada.

La crisis exige enormes sacrificios. Cualquier crisis exige sacrificios. Obviamente, las decisiones políticas deben acompañar también la decisión de afrontar esa crisis con los sacrificios que implica.

Yo quisiera poder decir que, como el Ecuador, deseamos, esperamos, confiamos en que el área de desarrollo no sea tocada. Sin embargo, eso significa que entonces deberemos tocar otras áreas.

Es lo que quería explicar. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted y muchas gracias a todas las Delegaciones que han hecho uso de la palabra.

No voy a pretender hacer un resumen de este riquísimo debate. Ha sido ciertamente numeroso y amplio y he querido mantener abierta la lista de oradores para que todas las posiciones pudieran ser presentadas.

Pero sí quiero resaltar lo que resulta evidente. Por una parte, la importancia que las Delegaciones que hicieron uso de la palabra otorgan al desarrollo sostenible como un área prioritaria de trabajo de la OEA. Pero, por otra parte, también se ha hecho patente la situación financiera por la que atraviesa la Organización. Estoy seguro que este debate será de gran utilidad en las deliberaciones que continúa realizando la CAAP en preparación del programa presupuesto del año 2013.

No habiendo otra solicitud para intervenir, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de la información compartida por personas del Departamento de Desarrollo Sostenible sobre las actividades que realiza la Secretaría General en diversas áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gestión de recursos hídricos. Asimismo, tomar nota de las declaraciones hechas por las diversas Delegaciones.

Así queda aprobado.

#### CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA AÑOS DE LA PRIMERA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Continuando con los trabajos de esta mañana, corresponde considerar el tema 7 en el orden del día, que es una solicitud de la Misión Permanente de Costa Rica y se refiere a la conmemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral.

Para la presentación del tema y un proyecto de resolución sobre el mismo, me complace ofrecer la palabra al Representante Permanente de Costa Rica, el Embajador Edgar Ugalde Álvarez. Embajador tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Saludo a usted y a todos los miembros de la mesa, con el mayor respeto, asimismo a las distinguidas y distinguidos colegas y a los distinguidos Representantes Permanentes.

Este proyecto de resolución –que copatrocinan también Colombia, Honduras, México, Panamá, Perú y Chile, apoyo que además constituye un honor para Costa Rica– busca establecer el 4 de febrero como el Día de la Misión de Observación Electoral de la OEA al cumplirse 50 años del envío de la primera misión electoral que tuvo como destino a Costa Rica. Ese mismo año también, la OEA envió una Misión de Observación Electoral a la República Dominicana.

Esta fecha del 4 de febrero de 1962 registra también en la historia política costarricense una página que no pasa inadvertida. Catorce años después de ese año 1962 volvían a enfrentarse en la arena electoral los dos candidatos, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el periodista don Otilio

Ulate Blanco, como ya lo habían hecho en 1948. En ese año el resultado fue favorable para el candidato de la oposición, don Otilio Ulate Blanco, pero el Congreso con mayoría oficial acordó anular esa elección de 1948. Esta decisión del Congreso, con mayoría oficial, como lo dije, condujo a la revolución que encabezó don José Figueres Ferrer, hasta entonces un poco conocido empresario cafetalero, quien llegaría después a ocupar el solio presidencial en tres oportunidades.

Don José Figueres Ferrer dirigió un gobierno de facto de 18 meses, al cabo de los cuales entregó el poder al ganador de las elecciones de 1948, don Otilio Ulate Blanco.

No era una página nueva en la historia política de Costa Rica. En 1823, en nuestra primera guerra civil, también la ganó un hombre extraordinario de 27 años de edad, Gregorio José Ramírez, y después de estar nueve días en el poder y poner la casa en orden, llamó a una Junta Gubernativa y él se fue para la casa.

En ese movimiento armado de 1948, también en los puestos de mando participó don Francisco José Orlich Bolmarcich, quien en la campaña de 1962 fue la gran tercera figura, enfrentándose a los dos ex Presidentes de la República, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia y don Otilio Ulate Blanco. Fue una campaña agresiva, una campaña que despertó temores porque era una campaña que con suma referencia recordaba los hechos de 1948. He allí la importancia de la Misión de Observación Electoral de la OEA.

Esas elecciones del domingo 4 de febrero, no obstante esos ribetes agresivos que hacen notar los historiadores, en este caso refiriéndome al economista e historiador, don Eduardo Oconitrillo, dice, “Las elecciones del domingo 4 de febrero de 1962 se desarrollan en un clima de tranquilidad”. Ya estaba la Misión de Observación de la OEA en Costa Rica.

Además de la prensa y la radio, en esa campaña, hace su aparición un nuevo y eficaz medio de propaganda, la televisión; otro aspecto histórico importante. El resultado, agrega este historiador economista, “fue ampliamente favorable al candidato Francisco J. Olrich, ganando la elección frente a dos distinguidos ex Presidentes de la República”.

Permítanme hacer mención que todas las personalidades aquí mencionadas han sido declaradas beneméritos de la patria, distinción que concede el Poder Legislativo de Costa Rica a aquellas personalidades que por sus méritos o sus obras se hacen acreedores al reconocimiento de la patria.

Reitero, en ese contexto llegó la Misión de Observación Electoral de la OEA a prestar su valiosa colaboración, dando el primer paso en el largo recorrido de 50 años en concordancia con el segundo propósito esencial contenido en el artículo 2, inciso b, de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, “Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

Posteriormente, la Carta Democrática Interamericana del 11 de septiembre de 2001, en su capítulo V, artículos 23 a 25 establece la responsabilidad, solicitud y operatividad de las Misiones de Observación Electoral.

Esas son las motivaciones de esta iniciativa. No debo negar que ha habido preocupación en algunas distinguidas y honorables Misiones sobre algunos aspectos del proyecto de resolución.

Varias se han preocupado porque podría constituir un aumento en los gastos que se originarían con la aprobación de este proyecto. No solo se les ha manifestado a estas distinguidas y estos distinguidos colegas que no es la intención del proyecto sino, estoy seguro, que la Secretaría General estaría en capacidad de hacer una ampliación en ese campo aclarando que la aprobación de este proyecto no significa ningún gasto extra.

De tal manera que lo que se persigue es que el conocimiento, la experiencia y el perfeccionamiento que ha adquirido la OEA en estos 50 años en los que ha llevado a cabo 199 misiones de observación de diferentes eventos, deben seguir siendo aprovechados por los países de la región en ese proceso interminable del fortalecimiento de la democracia. Este Consejo Permanente aprobando este proyecto de resolución habrá dado su trascendente aporte para lograr esos objetivos mencionados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Embajador por su presentación. Tengo ya una lista de oradores que está creciendo. Tenemos el tiempo limitado; es la 1:00 de la tarde y quisiera proceder a cerrar esta lista de oradores. En cualquier caso, le ruego a todas y cada una de las delegaciones que ajusten sus intervenciones a lo estrictamente necesario.

Tiene ahora la palabra la República Dominicana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente, ateniendo a su llamado de brevedad, mi Delegación desea en primer lugar agradecer a la Delegación de Costa Rica por la presentación de este proyecto de resolución. Mi país otorga gran importancia a las Misiones de Observación Electoral. Nos hemos beneficiado a través de estos 50 años del trabajo de las Misiones de Observación y entendemos que con el proyecto, al conmemorar esta iniciativa de la Organización desde hace 50 años, estaremos dando más visibilidad a los aportes que estas realizan al fortalecimiento de nuestras democracias.

Es por eso, señor Presidente, que mi Delegación desea sumarse al copatrocinio que han expresado otras Delegaciones a este proyecto de resolución. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: A usted por sus palabras y su brevedad. Otorgo la palabra a la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente. Agradecer a Costa Rica por el seguimiento y por haber realizado el conteo durante 50 años de las Misiones de Observación Electoral. La Misión de Observación Electoral en la OEA es un mecanismo que soberanamente los países decidimos solicitarlo o no. Pero el tiempo que nos tocó conocer las experiencias presentadas que nos permitió conocer los resultados presentados fue muy importante.

Bolivia, en los últimos diez años, ha sido uno de los Estados que constantemente ha contado con la participación de observadores electorales de la OEA en elecciones generales, en elecciones municipales, incluyendo elecciones de autoridades judiciales.

Por tanto, nos sumamos a esta conmemoración de los 50 años de la primera Misión de Observación Electoral. Específicamente en referencia a la resolución quisiéramos sugerir, Presidente,

pueda suprimirse el cuarto párrafo de la parte resolutive que hace referencia a un informe que debería presentar la Secretaría. Solicitamos la supresión de este cuarto resolutive, considerando que al final de cada Misión de Observación Electoral, que cada vez que se realiza una Misión, a su retorno, el Presidente de la Misión presenta un informe completo a este Consejo Permanente. Por tanto, no sería necesario nuevamente realizar un informe reiterativo cada año.

En ese sentido, solicitamos pueda suprimirse el cuarto párrafo y con él ya estaríamos acompañando enteramente la resolución propuesta por Costa Rica.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted y tomamos nota de su propuesta. Tiene la palabra ahora la Delegación de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación quisiera en primer lugar agradecer el proyecto presentado por Costa Rica y al mismo tiempo le solicitamos dejar constancia de nuestro copatrocinio.

No cabe ninguna duda que luego de 50 años y cerca de 200 misiones, la observación electoral se ha consolidado ya como una de las herramientas más valiosas de esta Organización en aras de trabajar por un continente con más y con mejor democracia.

Queremos aprovechar también esta ocasión para reiterar el compromiso de Chile con la observación y cooperación electoral de la OEA y hacer una invitación al resto de los Estados Miembros a continuar con su apoyo, especialmente financiero, y así permitir que continúen en este importante trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: A usted, señor Representante. Ofrezco la palabra a Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Precisamente cuando hablamos de la observación electoral y de las condiciones que se dan para que haya elecciones justas y confiables, tal como lo ha expresado históricamente el Embajador de Costa Rica sobre lo que ha ocurrido en un país con el cual tengo mucha relación, celebro y comparto con ustedes el nombramiento por la Corte Suprema de Justicia, el día de ayer, del nuevo magistrado del Tribunal Electoral, escogido por el órgano judicial, ajeno a los partidos políticos, ajeno a los intereses que pudiese haber tenido el órgano ejecutivo y representativo de la intelectualidad panameña. El nuevo magistrado es un abogado, Heriberto Araúz, muy competente y que refleja el interés del Gobierno de Panamá de apoyar un proceso democrático, permitiendo la integración de un tribunal electoral con personas que no respondan a ningún grupo ni interés partidario.

La propuesta de Costa Rica se fundamenta en uno de los propósitos de la OEA, cual es promover y consolidar la democracia representativa de sus Miembros dentro del principio de no intervención –óigase bien, dentro del principio de no intervención– promoviendo el ejercicio efectivo de la democracia representativa basada en los principios de libertad, equidad y justicia social.

Pero hoy que tocamos este tema de la observación electoral tan brillantemente presentado por nuestro colega de Costa Rica, debemos preguntarnos qué son las elecciones, qué incluyen las elecciones, porque pareciera que para algunos solo el día de las elecciones es lo que cuenta o solo el conteo, sin violencia de los votos, es lo que importa. Y, fíjense, somos muy exigentes para pedirle condiciones democráticas a un país como el Paraguay, muchos meses antes de sus elecciones, muchos meses antes. Y el Paraguay lo está cumpliendo como país que cumple su compromiso con la Carta Democrática Interamericana.

Pero qué son las elecciones. Acaso es el día de las mismas o es el final de un evento que en todos nuestros países llamamos proceso electoral, a veces largo –en unos más cortos en otros más largos– y que incluye muchísimas cosas que pareciera que nosotros las ignoramos en algunos casos.

Incluye una Contraloría General de la República que fiscalice el uso de los fondos públicos, que impida que estos sean utilizados para favorecer a X ó Y, Z partido. Incluye una justicia electoral independiente que censure y castigue oportunamente cualquier abuso que se dé en el proceso electoral, venga de donde venga. Incluye una justicia ordinaria que no sea utilizada por nadie para perseguir opositores o, como ha ocurrido en algunos países, para interpretar la Constitución nacional cuando al gobernante de turno le conviene.

Requiere de una fuerza pública –llámese policía como en mi país o ejército en otros países– ajena a la política partidista y que el día de las elecciones se limite a cuidar que ese proceso electoral sea ejercido en forma democrática. Incluye una libertad de expresión amplia sin que se intimide a ningún ciudadano o se le amenace sobre los resultados de la elección. Incluye un acceso igualitario a los medios de comunicación, respetando, para los candidatos –porque yo he sido candidato muchas veces– el poder electoral, o sea, aquello que protege a los candidatos para evitar que sean perseguidos por expresar sus motivaciones políticas.

Incluye respeto a los derechos humanos, no solo de los electores sino de los que van a un puesto de elección. Incluye el velar porque las concentraciones públicas no sean obligatorias para ninguna persona. Eso ocurrió en mi país, cuando el General Manuel Antonio Noriega los ponía en fila, al que no iba no le daban un premio, al que iba le daban el día libre, etcétera.

Incluye, como resalté al principio, el principio de la no intervención que algunos lo utilizan a su conveniencia. No ayuda a los candidatos de otros países, como ha ocurrido en más de una ocasión. Y no voy a mencionar aquí porque no es el propósito mío juzgar a nadie, sino el tratar de compartir con ustedes lo que considero debe ser un proceso electoral en todo el sentido de la palabra y que las observaciones electorales que hoy pretendemos celebrar y que me parece una iniciativa fabulosa de Costa Rica, sea completa, sea integral desde que comienza una elección, seis meses, un año, año y medio, hasta el día que termine.

Creo que en esa forma haremos honor a los principios que establece la Carta Democrática Interamericana de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Mientras el Embajador Cochez hablaba, algo pasó en la lista de oradores, desapareció, volvió a aparecer. Aquí tengo un orden más reciente en donde está el Perú, San Vicente y las Granadinas, Nicaragua, Haití, México y el Paraguay. Seguiré



dando el uso de la palabra. Se ha agregado Guatemala y Venezuela y espero que la pantalla no nos traicione con la lista de oradores.

Tiene la palabra la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Conforme al artículo 2 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la promoción y el fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio constituye uno de los objetivos centrales de la Organización, lo que demanda una atención priorizada de este foro a dichas actividades.

De allí que nuestro respaldo a la iniciativa de Costa Rica guarda perfecta coherencia con el activo rol de mi Delegación en el tratamiento del tema en este espacio. En efecto, año a año el Perú presenta y promueve la aprobación de la resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, uno de cuyos capítulos, el quinto, está referido a la democracia y las Misiones de Observación Electoral.

Reafirmamos pues nuestro compromiso con la plena vigencia de la democracia en las Américas y respaldamos la conmemoración por el Consejo Permanente de estos 50 años de las Misiones de Observación Electoral, instrumento indispensable en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y garante de la transparencia y legitimidad de los procesos electorales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:  
Thank you very much, Mr. Chairman.

Saint Vincent and the Grenadines would like to thank Costa Rica and the Dominican Republic for bringing this draft resolution before the Permanent Council, and we would like to highlight our own support for the electoral observation missions (EOMs) of the Organization of American States. Electoral observation is one of the areas in the OAS in which my country has been a beneficiary as recently as 2010, when we had our general elections. One of the things that we especially value is the observations and recommendations that come back from electoral observation missions, which help in the building of our own democratic processes and which we try to incorporate. So, we do value the missions, and we would want to see that they are fully supported by member states and by permanent observer missions as well.

We have a little difficulty with the last paragraph of the draft resolution, paragraph 4. Like Bolivia, we do think that there is duplication in that after each observer mission is carried out, a report comes back. We all come to the Permanent Council, we listen to the reports, and we make comments on those reports. So, in principle, we support the resolution, but we would ask that the last paragraph be struck.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora la Delegación de Nicaragua. Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, saludar a Costa Rica y a la República Dominicana por cuanto están conmemorando el medio siglo del inicio de la observación electoral de la OEA, como ya lo decía el estimado Embajador de Costa Rica, el 4 de febrero de 1962 en su país y el 20 de diciembre en la República Dominicana.

Señor Presidente, creo que todos nuestros países soñamos y aspiramos con hacer de las elecciones fiestas nacionales y también fiestas internacionales, en la medida en que me gustaría compartir con todos, que en nuestros países se defina el poder a partir de elecciones tranquilas, transparentes y festivas. Creo que ese es el sueño de todos nosotros y hacia ese debemos aspirar.

Sobre la propuesta que presenta Costa Rica, nosotros queremos apoyar la propuesta del Embajador de Bolivia, Diego Pary, en cuanto a eliminar el punto 4, porque ya se ha razonado sobre el tema. Pero quiero también recordar que cuando se da una Misión de Observación Electoral, a partir de la solicitud del país correspondiente, se produce primero, un informe preliminar de cómo andan las elecciones y en segundo momento, un informe aparentemente definitivo pero el oficial, por llamarlo de alguna manera, de la OEA sobre esa observación electoral.

Quedan abiertos así, probablemente al margen de la propia Organización, los comentarios que puedan hacer los partidos políticos de oposición del lugar del país donde se realizan, más los de las organizaciones no gubernamentales, más los de las organizaciones de la sociedad civil, etcétera, etcétera, que además están en su derecho, pero se suman al elemento informativo de este tipo de informes.

Yo tendría que decir, y lo voy a decir, porque a nosotros nos resulta una realidad que además de esos informes que ya mencioné anteriormente también de pronto, en algunos casos, en algunos casos. Y, ¿cuáles casos? Son aquellos casos de los países que no necesariamente son del agrado de otros países; sobre todo, en el norte. Y entonces están sujetos a una observación más de lupa, más que por el interés social, político del Hemisferio. Es decir, aquello que no coincide con el punto de vista de un país determinado, está siendo cuestionado en sus procesos electorales. Con razón, o sin razón.

Entonces, otro comentario que se da dentro de eso es, y lo voy a mencionar. Algunos comentarios de la Secretaría General de la OEA que le abren el paso al Departamento de Estado para satanizar una elección o santificar una elección según el país donde se han realizado las elecciones es o muy amigo de los Estados Unidos, o socio y amigo de los Estados Unidos, pero crítico. Pero bueno, a veces a los Estados Unidos y a otros países no les gusta mucho la crítica aunque sea cierta, objetiva y veraz.

Y hago este razonamiento porque es el punto 4. Porque generalmente hablamos en forma franca y transparente también y expresamos lo que observamos en estas situaciones. Si a todo eso le sumamos el cilicio recordatorio anual que establece el punto 4, convertiríamos entonces el proceso de la observación electoral no en algo agradable, tranquilo, transparente y positivo, sino como una

especie de suplicio. Yo estoy claro y le pido disculpas a mi estimado Embajador de Costa Rica, que probablemente no es ese el espíritu con el que Costa Rica está planteando el punto 4. Más bien es una imaginación mía lo que estoy planteando como el punto 4, para con el debido respeto al Embajador Ugalde.

Por consiguiente Nicaragua apoya la propuesta de Bolivia de eliminar el punto 4. Si pudiéramos consensuar eliminar el punto 4 creo que sería viable que se apruebe la resolución en este Consejo Permanente. Si no lo consensuamos, creo que sería seguir la dinámica de los procedimientos correctos que sería: que este tipo de resoluciones que difícilmente se pueden presentar así, a no ser que fueran de emergencia el mismo día para aprobarlo en el Consejo, tomara el camino, la ruta de presentarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que tratara de consensuarse y posteriormente analizarlo con la debida calma en el Consejo Permanente.

Ahora bien, como decía, si podemos consensuar que el punto 4 sea eliminado, Nicaragua estaría de acuerdo con el resto de la resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Vamos a tener que suspender nuestra reunión con el propósito de hacer eficientes nuestros recursos y volver a continuar este debate y el resto de nuestra agenda a partir de las cuatro de la tarde.

El último orador en mi lista el día de hoy será el Representante Permanente de Haití. Muchas gracias.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci. Oui, Monsieur le Président, je tenais à prendre la parole avant le déjeuner parce que ce n'est pas certain que je pourrai être là cet après-midi.

Personnellement je veux dire rapidement que je suis tout à fait d'accord au nom d'Haïti avec la proposition faite par le Costa Rica et je tiens à féliciter le Costa Rica pour cette initiative qui consiste à vouloir fêter à travers une résolution les cinquante (50) années d'existence des missions d'observation de l'Organisation des États Américains. On pourra se mettre d'accord sur le contenu de la résolution mais je tenais à dire le support d'Haïti à l'esprit de cette résolution.

Je dois vous dire que pour nous Haïtiens, la valeur ajoutée de l'Organisation des États Américains réside exactement dans l'existence des missions d'observation électorale. Comme vous le savez pendant plus de 28 ans, notre pays a connu une longue période de dictature civile avec les Duvalier, Duvalier Père, Duvalier Fils et en 1986 il y a eu un grand mouvement haïtien qui a pu libérer le pays de la dictature des Duvalier.

Et par la suite, les Haïtiens ont clairement manifesté leur volonté d'engager le pays dans la voie de la démocratie. Malheureusement, en novembre 1987 on organisait des élections en Haïti sans la présence d'observateurs électoraux et ces élections ont été noyées dans le sang.

La classe politique haïtienne de l'époque qui est le trait nationaliste, avait beaucoup hésité à faire appel à une mission d'observation électorale. Après de longues discussions au sein de la classe politique haïtienne, il fut décidé d'inviter l'Organisation des États Américains à être présente en Haïti pour observer les élections de novembre 1990 et grâce à cette présence, on a eu des élections démocratiques qui ont été acceptées par tous les Haïtiens, lesquelles ont donné d'ailleurs le Père Jean-Bertrand Aristide comme Président de la République, une Chambre des Députés et un Sénat qui ont été élus de manière démocratique.

On a eu d'autres expériences un peu plus tard. Je dois souligner que, je crois en 1997, on a eu d'autres élections législatives et heureusement que ces missions d'observation de l'OEA étaient présentes. Elles ont permis à Haïti d'éviter à nouveau des blocages institutionnels et le dernier exemple, c'est 2010. Je dois dire que ces missions ont pour nous un rôle important car en 2010, je pense que sans la présence de la Mission d'observation électorale de l'OEA en Haïti, on n'aurait pas eu cette période de stabilité politique ; on n'aurait pas eu une alternance démocratique en Haïti avec ce nouveau gouvernement.

Donc je tenais à souligner cela en disant que notre Mission apporte tout son support aux Missions d'observation électorale de l'OEA et nous pensons que notre Organisation doit tout faire pour continuer à financer ce type de programme.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Agradezco mucho a las intérpretes por los minutos que nos han concedido.

Vamos a reanudar nuestra sesión a las cuatro de la tarde. Esto permitirá que aquellas delegaciones que lo deseen puedan asistir a la presentación del proyecto ReefFix (Fortalecimiento de capacidades para el Caribe en Gestión Integrada de Zonas Costeras) que va a realizarse a las tres de la tarde en el Salón Miranda.

Nos vemos a las cuatro. Buen provecho.

[Receso.]



CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
INICIADA EN LA MAÑANA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012 Y  
REINICIADA EN LA TARDE DEL  
17 DE OCTUBRE DE 2012

En la ciudad de Washington, a las cuatro y diecisiete de la tarde del miércoles 17 de octubre de 2012, reinició la sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Alban Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Interino del Paraguay  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos  
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alterna de la Argentina  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y  
las Granadinas  
Consejero Iván Lara Palacios, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministra Consejera Nicolla Simone Rudder, Representante Alterna de Barbados  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana  
Primera Secretaria Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA AÑOS DE LA PRIMERA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Muchas gracias por regresar a la sala de reuniones. Vamos a continuar nuestras deliberaciones en torno al tema 7 del orden del día: Conmemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA.

Tenemos una lista de oradores y le doy la palabra ahora a la Delegada de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Mi Delegación desea reiterar el agradecimiento y el respaldo del Gobierno de México a la iniciativa costarricense para conmemorar los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral y declarar un día de cada año a exaltar las misiones electorales. Consideramos que la conmemoración anual coadyuvaría con los esfuerzos de la Organización por dirigir la atención de la membresía a dichas misiones electorales, hacia las carencias por las que atraviesan en materia logística y financiera y a exaltar su importancia para fortalecer los procesos democráticos en el Hemisferio. Es por eso que tenemos el gusto de copatrocinar el proyecto de resolución y pedir el respaldo del Consejo Permanente para su aprobación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra ahora el Representante Permanente de Guatemala. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Esta Delegación toma la palabra para expresar el apoyo a la iniciativa de la Misión Permanente de Costa Rica. No todos los días se llega a 50 años de conmemorar un evento de esta naturaleza. Aunque habrá que atender las preocupaciones que otras delegaciones han manifestado respecto al texto, particularmente el párrafo cuarto del borrador de resolución, pero en espíritu y en concepto esta Delegación manifiesta su apoyo a la resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Me complace ofrecer la palabra a la Representante Interina de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Como el tema de agenda se presta a varias interpretaciones e intervenciones, nosotros también quisiéramos hacer algunas pequeñas reflexiones, iniciando por reconocer que el domingo 7 de octubre hubo en Venezuela una gran fiesta democrática. El pueblo decidió.

El Presidente Hugo Rafael Chávez Frías fue reelecto con un significativo número de electores y se fortaleció lo que nosotros hemos logrado. Y es que Venezuela tiene una democracia participativa y protagónica que por fuerza de nuestro pueblo no es letra muerta. Más de 80 por ciento del padrón

electoral vota en Venezuela por libre convicción y quien no reconozca esto se condena a quedar rezagado en la historia que escribió el pueblo venezolano.

Elección tras elección hemos demostrado madurez democrática con hechos y con votos. El pueblo se permite confrontar sin violencia proyectos históricos, ideologías y modelo de país. No hay verdadero reconocimiento si no hay respeto a la conciencia y a la dignidad de otro. Decir participativa y protagónica implica la consulta permanente cotidiana que comprende una soberanía no cedida. En Venezuela hay más que votaciones.

¿Por qué acompañamiento y no observación? La observación internacional electoral, en nuestra opinión, se presume portadora de un conjunto de criterios, conocimientos e instrumentos de evaluación del proceso que se evalúa para comprobar, certificar su desarrollo correcto. Esta condición, que se establece en términos de asimetría y no de igualdad, asume sus propios parámetros y pretende constituirse en la fuente de legitimación de los procesos nacionales sin mediar las particularidades culturales, políticas y sociales de los pueblos a donde acude.

En Venezuela, desde una perspectiva soberana, las garantías de observación se conceden a los actores políticos nacionales que participan en la contienda electoral. Se respeta la división de poderes y en consecuencia los procesos electorales son organizados por el poder electoral, el cual reglamenta la participación de invitados extranjeros en los procesos electorales. Desde el 2006 el Consejo Nacional Electoral asume esta participación en términos de acompañamiento internacional electoral y no de observación electoral internacional.

El acompañamiento internacional electoral contribuye a reconocer e intercambiar experiencias electorales que pueden contribuir a mejorar, fortalecer las garantías, transparencia y desarrollo de los procesos electorales como vía para el fortalecimiento de la democracia, la participación popular es la expresión de la voluntad soberana de los pueblos.

En lo que respecta al proyecto de resolución Venezuela, reconociendo la diversidad de criterios existentes sobre este tema, vale decir la aceptación de observadores y acompañamiento electoral. Respecto al proyecto de resolución, no pretendemos obstaculizar el consenso, sin embargo, acompañamos la propuesta de Bolivia y Nicaragua para eliminar el párrafo 4.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus comentarios. Tengo el honor ahora de ofrecer el uso de la palabra a la Representante Permanente del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer a la Misión de Costa Rica por la presentación de este proyecto de resolución, que sin duda, es importante porque conmemora un evento de esta Organización que con el tiempo se ha convertido en una herramienta fundamental de la misma y que ha venido siendo solicitada por varios Estados.

Creo que la iniciativa de conmemorar estos hechos históricos que han marcado hitos es siempre positiva y en ese sentido la Misión del Ecuador está en disposición de apoyar la resolución, también con la mención de que el párrafo 4 podría generar un nivel de preocupación en la medida en



que los informes, como han dicho ya varias delegaciones, son presentados luego de cada misión de observación electoral.

Aparte de eso yo quiero hacer simplemente unos pocos comentarios con relación a que no debemos olvidar que las Misiones de Observación Electoral son realizadas a solicitud de los Estados Miembros. No es una obligación de esta Organización realizar Misiones de Observación Electoral. Los Estados Miembros en ejercicio pleno de su soberanía pueden o no, solicitar esa misión de observación. Por lo tanto, no es una medida obligatoria para ningún Estado, sino es una medida opcional en ejercicio pleno de la soberanía de los Estados.

El Ecuador ha sido un país que a través de su órgano electoral ha solicitado constantemente las Misiones de Observación Electoral de la Organización en el entendido: primero, que es en ejercicio de su propia soberanía solicitarlo y en el entendido de que estas Misiones tienen como objetivo, un objetivo sobre todo de tipo técnico y que ayudan al fortalecimiento de la institucionalidad electoral y, por lo tanto, de la democracia en nuestro país.

En ese sentido quiero reiterar que el Ecuador ha solicitado en innumerables ocasiones Misiones de Observación Electoral y ha recibido recomendaciones que, como decía y como está establecido en la Carta Democrática Interamericana, son misiones que se realizan de forma objetiva, imparcial y transparente y con capacidad técnica apropiada. Es decir, no son herramientas políticas sino herramientas técnicas para el perfeccionamiento de los sistemas electorales de nuestros Estados Miembros.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Ofrezco ahora el uso de la palabra a la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PARAGUAY: Muchísimas gracias, señor Presidente. Distinguidos señores Embajadores, Representantes Permanentes; señores Representantes Alternos, muy buenas tardes; señor Jefe de Gabinete, señor Secretario de Asuntos Jurídicos:

La Delegación de la República del Paraguay agradece al Gobierno de Costa Rica el gesto de regalarnos esta formidable iniciativa. La República del Paraguay reconoce la importancia que tienen las Misiones de Observación Electoral desplegadas por la Organización de los Estados Americanos y con mucha satisfacción ha colaborado para que esta contribución de nuestra Organización, al fortalecimiento democrático de la región, sea conocida a nivel mundial como uno de los aportes con mayor valor agregado que ofrece la OEA a nuestro Hemisferio.

Como es de conocimiento de todos ustedes, el Gobierno de la República del Paraguay ha invitado a que una Misión de Observación Electoral de la OEA acompañe todo el proceso que ya se puso en marcha y que culminará con las elecciones generales de abril de 2013. La anuencia de nuestro Gobierno a que la OEA observe su proceso electoral refleja en particular la apertura de todos los actores políticos que intervendrán en estas elecciones y, en general, el interés de todo un pueblo que ganó con mucho sacrificio el derecho de elegir a sus representantes; ejercicio que lo viene desarrollando de manera transparente y con una conducta cívica ejemplar hace más de dos décadas.

En este sentido, en el marco de la asistencia que la OEA y los Estados Miembros puedan otorgar para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones y procesos electorales, el día de mañana se suscribirá un acuerdo de cooperación técnica electoral entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, la Secretaría General de la OEA y la Junta Central Electoral de la República Dominicana. Acuerdo que tiene por objetivo establecer un marco regulatorio para un proyecto de cooperación técnica horizontal que permita brindar apoyo técnico a nuestra institución en materia de implementación de un sistema digital de transmisión de resultados preliminares.

Por tanto, señor Presidente, la Delegación de la República del Paraguay apoya la propuesta de resolución que es hoy sometida a la consideración del Consejo Permanente, gracias a la iniciativa de la Delegación de Costa Rica y encabezada por mi estimadísimo Embajador don Edgar Ugalde, que lo veo atrás, y lo saludo atentamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Canadá es el siguiente orador en nuestra lista. Le ruego, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada would like to join those delegations that have offered their thanks to Costa Rica for proposing this draft resolution, and I would also like to thank the cosponsors. This topic is a very timely reminder to all of us of a very important value-added piece of work of the Organization of American States.

Regarding the context for electoral observation missions (EOMs), of course, we would have to refer back to the Inter-American Democratic Charter. Since we are on the subject of anniversaries, and given that this is the fiftieth anniversary of electoral observation by the OAS, here's a reminder that we did celebrate the tenth anniversary of the Charter in Viña del Mar, Chile, last September. Our discussions in Viña del Mar on rejuvenating or reexamining the Inter-American Democratic Charter must be seen, very much, as providing the context for electoral observation missions. We do need to continue keeping that in mind because we cannot modernize our electoral observation mission criteria without, indeed, looking at the Democratic Charter. I think the criteria for the future of electoral observation missions would be very much along the lines identified by our colleague from Panama in his intervention.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Y me complace ahora ofrecer el uso de la palabra al Embajador Andrés González, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Igualmente queremos subrayar nuestra complacencia, congratulación y agradecimiento a las delegaciones de Costa Rica, República Dominicana y las demás que han planteado este necesarísimo

recordatorio y conmemoración. De manera que reiteramos integralmente nuestro apoyo a toda la iniciativa en cuanto al credo y en cuanto a la práctica, Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Y ruego ahora al Representante Permanente de Jamaica hacer uso de la palabra. Embajador Vasciannie, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman. I, too, would like to thank Costa Rica and the cosponsors of the draft resolution—Colombia, Honduras, Mexico, Panama, and Peru—for this initiative.

Jamaica attaches considerable importance to the Inter-American Democratic Charter. We find that many of its principles are of great value and are consistent with democratic practice in Jamaica.

In that regard, I note that, like the commemoration that is being contemplated here today, Jamaica is 50 years old. Every change of government in Jamaica has been brought about by elections.

I take this opportunity, Chair, to offer gratitude to the Organization of American States for its participation in electoral observation missions (EOMs) in Jamaica since 1997. When Jamaica received its first electoral observation mission in 1997, this was a matter of some debate because there were entities suggesting that electoral observation was inconsistent with sovereignty. That debate has now been fully addressed, and Jamaica stands willing to invite EOMs because we find that they promote integrity and credibility in the election process, they support transparency and accountability, and they serve to strengthen our democratic institutions. They are like external auditors who, we know, are hard to find.

This is an area of strength of the OAS, and so Jamaica is pleased to support this draft resolution. I should say, however, that if paragraph 4 implies a repetition of effort, then we believe that paragraph 4 could come out of the draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Quisiera ofrecer ahora el uso de la palabra a Trinidad y Tobago. Embajador Parsan.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, like my colleagues—I'm sorry to be the last speaker—I would also like to extend a hearty thank you to the Delegation of Costa Rica and all the cosponsors of this draft resolution.

Like Jamaica, Trinidad and Tobago takes pride in commemorating and celebrating its golden jubilee. We are also 50 years old this year. We very much appreciate the value in recognizing that milestone, and we are very much supportive of it. We also appreciate the value in commemorating

democracy as an essential social, political, and economic aspect of the existence of the peoples of the Americas, and we value this act with purposeful intent. It is surely worth recognizing.

Again, we are comfortable with all aspects of the draft resolution, but we are also very willing to negotiate, if need be, the potentially contentious fourth paragraph, which runs the risk of being repetitious. Surely, if it is structured almost in the format of an executive summary, it can present a synopsis of the year's activity. So, again, we are comfortable but flexible.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene ahora la palabra la Delegación de Costa Rica. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a todas las honorables Misiones que se han deferido a la iniciativa que se ha presentado, siempre pensando en la conveniencia de fortalecer la democracia como se dijo en la primera intervención.

No tiene Costa Rica ningún inconveniente en que se elimine el párrafo cuarto, de manera que pueda aprobarse esta iniciativa sin necesidad de acudir a otros recursos que nos permite el reglamento. En consecuencia, reitero los agradecimientos y espero que con la eliminación del párrafo cuarto no haya ningún inconveniente en la aprobación de la iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Y antes de proceder a la adopción de la resolución quiero ofrecer el uso de la palabra a la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, al igual que lo ha hecho nuestro colega, el Embajador Representante Permanente de Costa Rica, dar las gracias a todos los países que aquí han apoyado esta resolución y refrendar también lo que acaba de decir el Embajador de Costa Rica de que tampoco tenemos ninguna objeción para eliminar ese párrafo porque lo importante es, en el fondo, saber que a partir de 1962, cuando todavía no había terminado el período oscuro de los regímenes autoritarios en la región, las Misiones de Observación Electoral contribuyeron a que se profundizaran estos procesos democráticos en nuestra región.

Y en ese sentido, en el caso de la República Dominicana, como lo he dicho aquí cuando por primera vez hice uso de la palabra, la República Dominicana tiene una deuda eterna, no externa, con Costa Rica por todo el apoyo que recibimos en esos años en la construcción de la democracia en la República Dominicana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. No habiendo otra solicitud para intervenir propongo que el Consejo Permanente apruebe el proyecto de resolución titulado “Commemoración de los cincuenta años de la primera Misión de Observación Electoral de la OEA”, como consta en el documento CP/doc.4803/12, tal y como ha sido enmendado por Bolivia, con el apoyo de varias delegaciones, es decir, eliminando el párrafo resolutivo 4.

De no haber ninguna objeción, queda aprobado.<sup>2/</sup>

En nombre del Consejo Permanente deseo expresar mi aprecio y agradecimiento a la Misión Permanente de Costa Rica, el señor Representante Permanente, don Edgar Ugalde, por haber traído a la atención del Consejo la celebración de un logro importante en las actividades que realiza esta Organización.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL  
PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN  
AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “SEGUIMIENTO DE LAS  
RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Continuamos entonces con la consideración del tema 8. En este punto del orden del día deseo presentar a las delegaciones un proyecto de calendario de reuniones del Consejo Permanente que esta Presidencia ha elaborado para la segunda etapa del plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos”.

Este calendario ha sido desarrollado de conformidad con el plan de trabajo que fuera aprobado por este mismo Consejo Permanente el 10 de septiembre de 2012. Es precisamente para poder atender la segunda etapa de nuestro programa de trabajo. Hemos presentado esta propuesta teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos en la Secretaría para poder celebrar nuestras reuniones de la manera más eficiente posible en función de los recursos disponibles.

En la propuesta, como ustedes verán, se han apartado fechas para invitar a que venga a esta Sala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las primeras dos semanas de noviembre, aprovechando que, precisamente, se encontrará sesionando la Comisión en esta ciudad.

El calendario está elaborado sobre el entendido, que consta en nuestro programa de trabajo, de dotar de la mayor flexibilidad al proceso. Podrá, por lo tanto, ser revisado de conformidad como se desarrollen los trabajos. Pero lo que me parece importante es que las delegaciones tengan un conocimiento inicial de la disponibilidad de espacios para poder llevar a cabo nuestras deliberaciones y de esta manera poder venir preparados.

---

2. Resolución CP/RES. 1007 (1875/12), anexa.

Previamente se les ha distribuido este calendario en el documento CP/INF.6530/12 en donde podrán ver ustedes que la propuesta consta de celebrar dos reuniones formales del Consejo Permanente para examinar y discutir las propuestas que se reciban.

Al mismo tiempo prevemos dos sesiones informales para el mismo propósito. Contemplamos una reunión formal con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para recibir su respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo, y otra sesión en donde podamos discutir estas propuestas.

Tal y como lo señala el plan de trabajo que adoptamos en este Consejo Permanente se están contemplando dos sesiones formales con la sociedad civil organizada y otros actores y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos. Las haremos en un solo día. Algunos tienen que venir desde fuera de la ciudad de Washington y por lo tanto pensamos en hacerlo de la manera más eficiente posible.

Este es el paquete que hemos puesto en función de los recursos disponibles, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en nuestro plan de trabajo. Antes de conocer sus comentarios quiero recordar a todas las delegaciones que el pasado 19 de septiembre se solicitó a los Estados Miembros la remisión de sus propuestas para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos, fijando la fecha del 31 de octubre de 2012. En esa misma fecha, el 19 de septiembre, se cursó una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la Secretaría General de la OEA, a las organizaciones de la sociedad civil, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y al Comité Jurídico Interamericano para que presenten sus propuestas el mismo día, 31 de octubre.

En ese sentido, deseo hacer de su conocimiento que a la fecha solo se ha recibido la propuesta de un grupo de organizaciones de la sociedad civil, de Guatemala. No hemos recibido ninguna de Estados Miembro o de otro de los órganos mencionados. Entonces aprovecho esta oportunidad para hacer una amable invitación a todas las delegaciones a que nos hagan llegar sus propuestas, preferentemente antes del 31 de octubre y de esta manera empezar nuestras deliberaciones en la segunda etapa.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que desean referirse a la propuesta de calendario. Reconozco en primer lugar a la distinguida Representante Permanente del Ecuador. Embajadora:

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias a usted, señor Presidente por concederme la palabra.

Quiero, en primer lugar, felicitarle a usted y agradecer por la propuesta que estamos conociendo el día de hoy porque marca con claridad el sendero que debemos seguir en esta segunda etapa de este importante reto y trabajo que tiene el Consejo Permanente.

En segundo lugar tengo unos pocos comentarios que hacer y que tienen que ver con dos elementos. Uno, en principio las fechas parecerían ser adecuadas, sin embargo, tengo una muy seria preocupación respecto de dos fechas que están planteadas aquí para este trabajo, que son la del miércoles 28 y jueves 29 de noviembre. En esos días se está realizando en la ciudad de Quito la IX Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores Generales de las Américas (REMJA), donde probablemente muchas de las personas o de los responsables y muchos o algunos,

por lo menos Representantes Permanentes de los países miembros estarán presentes allá o haciendo seguimiento. O sino, también asistirán algunos de los Representantes Alternos que siguen también el tema de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos

En esa medida yo quisiera que sea considerada la posibilidad de que en lugar de realizar estas dos importantes sesiones los días 28 y 29 de noviembre, se pudiera plantear una alternativa que me voy a permitir hacer conociendo que a lo mejor puede generar algún nivel de reacción en contraria pero creo, que en el marco de la importancia que tiene este tema por ser un mandato de la Asamblea General, es prioritaria frente a cualquier otro criterio que se pueda mencionar.

La alternativa de fechas para esas reuniones sería, en lugar de 28 y 29 de noviembre, el lunes 19 y martes 20 noviembre. Obviamente esto nos adelanta un poco los trabajos, pero sin duda para muchos Estados va a ser complicado el 28 y el 29 de noviembre. No quisiera, tal vez voy a adelantar un poco para, no sé, pero bueno, creo que es mejor decir lo que pienso respecto de ciertos temas. Probablemente para algunos haya una reacción un poco contraria a esas fechas porque se trata de la semana de *Thanksgiving*. Sin embargo hay que recordar que la agenda de trabajo de esta Organización considera que el 19 y el 20 son días normales de trabajo y que por lo tanto hay un trabajo normal. Y en ese sentido creo que serían unas fechas adecuadas. Ese es el primer comentario que quería hacer.

El segundo comentario tiene que ver más con el tipo de reuniones que se están planteando en las fechas específicas. Ha sido hábito o costumbre, no regla, no diría que regla, pero a veces la costumbre determina la actuación de esta Organización en muchas ocasiones, que previo a tener una reunión formal pudiéramos tener reuniones informales. Creo que en el caso de las reuniones con la Comisión es correcto tener la reunión formal, en primer lugar, porque se trata de recibir su propuesta y luego tener la informal para considerar y discutir la propuesta.

Sin embargo, en relación a las reuniones nuestras, de Estados Miembros, sí creo que sería adecuado tener primero las sesiones informales, justamente en la búsqueda de consensos, de trabajar los temas específicos antes de tener las formales, donde eventualmente podríamos ir tomando decisiones. En esa medida lo que quisiera proponer también es que en las fechas, si son aceptadas, el 19 y 20 de noviembre se realicen las reuniones informales sobre los temas específicos que están planteados allí y el martes 4 y lunes 10 de diciembre se realicen las sesiones formales. Es decir, cambiar esa solicitud.

Esa es la propuesta que quería hacer, agradeciéndole nuevamente, señor Presidente por su preocupación, interés y el liderazgo que está asumiendo en esto, porque me recuerda mucho el liderazgo que asumió en el Grupo de Trabajo de reflexión Especial sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema de Derechos Humanos, cuyo producto fue el informe.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora, gracias por sus palabras. Y quisiera ahora dar la palabra a la Delegación de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar quiero agradecer este calendario y mi Delegación apoya el número y el formato de las reuniones tal como han sido planteadas, que guardan relación con el plan de trabajo que hemos confeccionado entre todos.

Sin embargo, tengo también un problema con las fechas. Quisiera solicitar, si fuera posible, cambiar la fecha del 4 de diciembre debido a que coincide con una reunión del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este es un grupo de trabajo que se hace con la participación de expertos que vienen de las capitales y con expertos, también, que vienen de otros países, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Instituto de Políticas Públicas del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Por esa razón, todas las fechas, todo el calendario de reuniones para el período 2012-2013 de este grupo ha sido fijada con muchísima antelación. Hemos aprobado el plan de trabajo y es muy difícil cambiar esas reuniones por lo que le estoy explicando. Y como la gente que viene de afuera necesita invitación para venir, se han cursado todas las invitaciones y se han presentado con mucha antelación todas las fechas para que ellos pudieran tener la disponibilidad de venir.

Entre esas fechas está también el 19 y el 20 de noviembre que está solicitando el Ecuador. Con lo cual, si se cambiaran las fechas del 28 y 29 de noviembre, yo pediría, por favor, que no fuera el 19 y 20 de noviembre que son también las fechas en que está prevista esta reunión.

Yo puedo darles nuestro calendario de reuniones para que lo pudieran ver. Les pido especialmente que no se haga en esas fechas porque es muy difícil cambiar estas reuniones, por lo que estoy explicando.

Bueno, pido eso muy especialmente si fuera posible. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto tomamos nota de esta solicitud. Antes de ofrecer alguna solución quisiera dar la palabra a Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos.

Con relación a la propuesta de calendario, esta Delegación manifiesta su apoyo en términos generales. Claro, tendríamos que terminar de hacer los ajustes en las fechas exactas pero el plan propuesto cuenta con el apoyo de esta Delegación.

En esta intervención quiero referirme a la invitación que hizo usted, señor Presidente, al inicio de la discusión de este tema, respecto de los aportes de los Estados Miembros. Este proceso lo hemos encarado con la máxima importancia que amerita tras el mandato recibido de la última Asamblea General y en todo momento hemos hablado de la flexibilidad que este proceso requiere dada la importancia que tiene y tomando en cuenta el plazo perentorio que la Asamblea General ha señalado para estos trabajos.



De esa cuenta querría solicitar la consideración de todos los Estados Miembros para poder extender el plazo de la presentación de estos informes de Estado. Todos sabemos acá que los tiempos se hacen cortos en nuestras capitales para poder responder a temas de la magnitud como la que representan estos comentarios. Es importante también señalar que en la agenda internacional de derechos humanos este mes de octubre tiene actividad en Naciones Unidas. En Ginebra, nuestros expertos están ocupados atendiendo los compromisos de la agenda de Naciones Unidas, y no quisiera perder la oportunidad de que se reciban importantes comentarios de todos los Estados Miembros dada la premura del tiempo que se le ha impuesto a nuestras capitales en la agenda propia de OEA.

Considera esta Delegación que la extensión de este plazo, si bien modifica el plan de trabajo que ha sido aprobado, no afecta sustancialmente el avance de la segunda etapa porque lo que se va a hacer en esta etapa no depende de la recepción de los acuerdos o de los comentarios de los Estados Miembros. Es opinión de esta Delegación que pueden ser dos etapas que subsistan simultáneamente en el tiempo, atendiendo a la importancia de la recepción de estos comentarios.

Destacamos también que algunos Estados, entre ellos Guatemala, han venido acompañando el proceso y algunos de ellos ya han participado presentando comentarios por invitación de la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Algunos Estados tendremos audiencias señaladas para el próximo período de sesiones de la CIDH, a finales de octubre. Es una agenda realmente cargada y creo que el proceso o la responsabilidad que nos ha encomendado la Asamblea General se ve afectado si dejamos cerrado el plazo para la presentación de comentarios por parte de los Estados Miembros al cierre de octubre, particularmente cuando se nos ha informado que no existe un solo reporte o comentario de Estado entregado a la Presidencia del Consejo Permanente hasta la presente fecha y estamos a escasos diez, once, doce días hábiles para la conclusión de este plazo.

Para esta Delegación es muy importante poder participar y entregar estos comentarios pero es conocido que de mi capital, materialmente, no habrá tiempo suficiente para cumplir con el plazo del 31 de octubre. Someto a consideración de este Consejo la extensión de este plazo dada la posibilidad de continuar simultáneamente la primera etapa que era la de estos comentarios, con la ejecución de la segunda etapa que hoy discutimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tomaré esta petición un poquito más adelante cuando hayamos concluido la lista de oradores para buscar satisfacción a su preocupación, Embajador.

Quiero ofrecer la palabra ahora a la Representante Alterna de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we were ready to go along with the calendar you had presented, in that it keeps to the four large stages that had been adopted by the member states. We thought that the layout was conducive to a good discussion.

I take the point of the Ambassador of Ecuador. We are flexible, as long as it is Monday and Tuesday. By the Wednesday before Thanksgiving, everybody in the United States is on the move. Thanksgiving is the holiday that cuts across all religious and ethnic groups, and you don't want to be

in the airport the day before Thanksgiving, so this is just a word of warning about getting people in and out of here once that Wednesday comes. So, we will be flexible and put ourselves in your hands about the final calendar.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco ahora la palabra al Embajador Cochez, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Felicitaciones por el esfuerzo que hace de acelerar este tema. Apoyamos la propuesta que ha hecho. Advertimos que eso no cae en la fiesta de Acción de Gracias (*Thanksgiving*), fiesta que se celebra en los Estados Unidos y no en ninguno de nuestros países. Sin embargo la fiesta de Acción de Gracias es día libre aquí en la OEA, que es jueves y viernes. Así que no veo que haya ningún choque, ni nada. Así que lo apoyamos y sigamos adelante, que estamos bastante atrasados.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Permítame expresarle nuestro reconocimiento por el trabajo serio, la planeación, que lleva consigo la conducción que usted ha adelantado y quisiera simplemente señalar que allí están los temas, están las fechas. Nosotros apoyamos plenamente, ni más faltaba el calendario Azteca.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias por su apoyo al calendario Azteca que, dicho sea de paso, coincide matemáticamente con el calendario Maya. Vamos a terminar esta segunda etapa en el Trece Baktun. No sé francamente cómo nos va a ir después del 21 de diciembre. Esperemos que haya futuro de todos nosotros, como ciertamente será.

Si no hay más oradores que deseen tomar la palabra quisiera proponerles a ustedes lo siguiente: primero, agradecer a todas las delegaciones el apoyo expresado a este calendario, este calendario Azteca como lo ha bautizado el Embajador de Colombia.

Quisiera recordar el espíritu de flexibilidad que fue plasmado en el plan de trabajo. En el plan de trabajo hay un acápite b) que nos señala que los tiempos sugeridos para las distintas etapas son flexibles, sujetos al avance de los trabajos.

En ese sentido y en respuesta a la inquietud del Embajador de Guatemala, yo lo que quisiera es mostrar una amplia flexibilidad para recibir las propuestas de las delegaciones en el momento en que puedan hacerlas llegar.

No creo que sería bueno mover una fecha porque entonces seguiríamos dilatando nuestro trabajo. Entiendo perfectamente que nuestras autoridades nacionales están ocupadas en varios temas. Usted mencionaba efectivamente hay reuniones en Ginebra, hay otras reuniones aquí en Washington. Pero creo que el calendario nos permite ir recibiendo todas las propuestas siempre y cuando las tengamos listas antes de una sesión en donde se vaya a ser abordado cierto tema. Este es el propósito

del calendario. Ha identificado los rubros temáticos y creo que todos estamos en la mejor disposición de considerar las propuestas que lleguen al momento de considerar un tema.

Entonces quisiera ofrecerle esto al Embajador, la garantía de que vamos a poder recibir las en cualquier momento. Pero sí quisiera que nos ajustáramos a las propias fechas que nos hemos establecido para poder, en ese sentido también, animar a todos a que avancemos en nuestro trabajo.

En cuanto a las observaciones hechas por la Delegación del Ecuador y la Argentina, quisiera pedirles un voto de confianza para poder presentarles una versión revisada, una versión revisada en donde se tome en cuenta las reuniones que se están sucediendo en paralelo. La IX Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores Generales de las Américas (REMJA), por una parte; La Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por la otra. Es del interés de todos que nuestras reuniones tengan la máxima participación. Y les pido entonces un voto de confianza para que pueda yo presentar un revisado, previa consulta con las delegaciones, desde luego con la Secretaría, para ver disponibilidades de conferencias. Y si me permiten, sobre la base de ese revisado, empezáramos ya nuestra segunda etapa.

Lo que quisiera por el momento es tener el apoyo de ustedes a este paquete, como alguien lo ha dicho, de reuniones en cuanto a número y formato y sobre todo que con su apoyo yo pueda girar una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que venga a este Consejo Permanente en las fechas propuestas.

Reconozco ahora a la Delegación del Ecuador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Evidentemente tiene nuestro voto de confianza para hacer esta nueva propuesta. Solamente quería solicitarle que también considere, en relación al formato, que las dos primeras sesiones del Consejo Permanente sean informales, cada una de ellas tocando los temas específicos que están allí y las dos segundas sean las formales, con el afán de poder llegar. Lo digo porque no lo mencionó en su resumen y quiero que también eso pueda ser considerado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por recordármelo. Este tercer punto, en efecto, será considerado si las delegaciones no tienen objeción para empezar en la forma propuesta por el Ecuador. Yo, en lo personal, encuentro el mérito. Para mí, lo fundamental es que nos pongamos a examinar y discutir las propuestas. El orden de los factores no altera el producto y espero que, bueno, a veces, no creo que en este caso porque yo espero que sea un buen producto al final de esta segunda etapa.

Con esto les ofrezco a ustedes, les doy mi compromiso de hacer una versión revisada teniendo en cuenta los comentarios ya formulados por las distintas delegaciones.

Si es así, damos por concluido este tema. Perdón, antes de cerrarlo me ha pedido la palabra la Delegación del Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também gostaríamos de felicitá-lo por essa proposta de Calendário. Gostaria apenas de lembrar que se vamos ter uma nova proposta, seria interessante conhecermos já se algum outro país teria problemas com datas diferentes, porque receio que quando uma nova proposta seja apresentada, vejamo-nos diante de uma nova dificuldade por conta de outras reuniões que possam acontecer. Então, primeiro pediria à Presidência que apresentasse o mais rapidamente possível essa nova proposta e que os colegas aqui presentes pudessem já adiantar possíveis dificuldades. Isso porque não poderemos apresentar esse calendário, ou novo calendário, às nossas capitais enquanto não tivermos uma definição precisa quanto a isso.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Y agradezco que tome ese punto. Sí, invito a las delegaciones que no lo hayan hecho ahora a que me hagan llegar sus comentarios, pero procuraré, efectivamente, hacer un revisado que tome en cuenta este punto particular que nos dice nuestro colega del Brasil, que mucho aprecio. Y veo ahora en la lista de oradores a la Embajadora del Ecuador. Por favor Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Perdone, señor Presidente por volver a solicitarle la palabra.

Era simplemente porque quería hacer una pequeña corrección. Este es un documento que ya está publicado y que será revisado. En el numeral 2, en lo que se refiere a número y formato de reuniones, se refiere a una sesión formal del Consejo Permanente con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para considerar y discutir su respuesta. Allí debe ser para “recibir su propuesta”. Y la informal es para “discutir y considerar”, que es lo que sí está efectivamente reflejado en la propuesta específica de calendario. Es solamente cambiar la palabra aquella por “recibir la propuesta”.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Clarísimo. Mil gracias. Efectivamente hay necesidad de un pequeño ajuste. El Embajador de Canadá, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Just a gentle reminder that this is a very, very important subject that we have been dealing with since the General Assembly session in El Salvador. I would say that it is the top priority on the agenda of the Permanent Council and, indeed, the Organization, so I think it should take precedence over just about everything else we're doing at the moment with respect to our work plan. We were fully prepared to accept the schedule that you had presented here, and we think this is a very logical, reasonable, and practical way forward. Given the importance of the topic and that time is of the essence, we really think that you have hit the mark as to what we need to do.

I think it is extremely important that we keep our informal meetings to an absolute minimum. Because of the public interest in what we are doing and the various stakeholders and users of the

system, there is a lot of scrutiny of the work of the Permanent Council on this issue. I don't want for there to be any perception that we have something to hide or that we are not transparent or open to scrutiny from our public.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tomo nota también de eso. Lo que agradezco mucho de todas las delegaciones es que podamos trabajar sobre la base de ese paquete en cuanto a número y formato de reuniones y que me permitan más adelante, a la brevedad, como nos ha sugerido la Delegación del Brasil, darles una versión revisada y podamos todos estar listos para preparar nuestros debates.

No quisiera demorar más este tema para avanzar en nuestra agenda y sobre todo para que podamos empezar a tiempo nuestra etapa 2 del plan de trabajo para la aplicación de esta resolución.

Si no hay otra delegación, doy por concluido este tema y mucho agradezco los comentarios expresados. Recuerdo a todas las delegaciones dar seguimiento con sus autoridades nacionales a la presentación de las propuestas en la fecha en que nos hemos fijado.

#### CONMEMORACIÓN DE LOS QUINIENTOS AÑOS DE LA MUERTE DEL NAVEGANTE Y EXPLORADOR AMÉRICO VESPUCIO

El PRESIDENTE: El último tema que hoy nos ha convocado trata de la conmemoración de los quinientos años de la muerte del navegante y explorador Américo Vespucio; una solicitud de la Misión Observadora Permanente de Italia. Me complace ofrecer ahora la palabra al Observador Permanente de Italia, el Embajador Sebastiano Fulci. Embajador, tiene usted la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Gracias. Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, distinguidos colegas y representantes de las delegaciones permanentes y de las misiones observadoras:

Cuando alguien me pide explicar las raíces del interés de Italia para las lejanas Américas y sus relaciones con ellas, empiezo citando las siguientes palabras de una frase grabada encima de un palacio histórico de Roma: "Italianos: pueblo de poetas, de navegantes, exploradores y migrantes". Ellas de cierta forma resumen, me parece, la tradicional vocación al descubrimiento de los italianos.

Después, además, me siento movido a recordar que un genovés fue el primer europeo en poner pie en el Hemisferio Occidental, lo que un florentino, entre multitud de pájaros y sintiéndose en el paraíso terrenal, le dio su nombre a América. Que un veneciano exploró el Río de la Plata y el Paraná hasta las alturas del Paraguay y que otro florentino exploró ampliamente las costas del Brasil.

Colón, el genovés; Vespucio, el florentino; Verrazano, el toscano; Caboto, el veneciano; Pigafetta, el vicentino. No es posible separar el descubrimiento de América pero tampoco la imaginación del Nuevo Mundo, resueltos ambos –descubrimiento e imaginación– en encuentro de civilizaciones, de la voluntad y de la memoria de Italia.

Américo Vespucio fue el primero quien reconoció durante sus cuatro viajes financiados por los reyes de España y Portugal y Lorenzo de' Medici, que las tierras que estaba explorando no hacían parte de las Indias sino que formaban otro continente totalmente nuevo.

Pero muchos me preguntan todavía hoy, si tuvieron razón sus contemporáneos al decir que el Continente debía llamarse América en honor suyo, solo porque había descubierto que se trataba de un distinto continente. En realidad fue la rápida fama de sus cartas. Sus cartas alcanzaron describiendo el encanto del nuevo mundo que convencer al cartógrafo Martin Waldseemüller de utilizar su nombre latinizado y al género femenino "América" para indicar el Continente en su mapa del mundo del 1507. Este mapa, conocido también como el Certificado de Nacimiento de las Américas fue comprado en 2003 por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Por lo tanto, se encuentra aquí en Washington y quien esté interesado puede ir a admirarlo en la Biblioteca.

Pero hay gente que todavía se pregunta si realmente Américo merecía este gran honor. Y según mi punto de vista, sus letras y diarios lo demuestran plenamente. Su buena disposición de espíritu al genuino descubrimiento, sin segundos fines es evidente cuando él escribe esta frase: "Decidí abandonar el comercio y poner mi propósito en cosas mas laudables y firmes. Y fue así que me dispuse a ir a ver parte del mundo y sus maravillas".

Pero su enfoque naturalista se ve en los siguientes párrafos cuando él escribe: "Llegué a las tierras de los antípodas y reconocí de ser a la presencia de la cuarta parte de la tierra. Descubrí el continente habitado por una multitud de pueblos y animales, más de la nuestra Europa, de Asia, o de la misma África". Y sigue escribiendo:

Aquí vimos una infinitísima cosa de pájaros de diversas formas y colores, y tantos papagayos, y de tan diversas suertes que era maravilla: algunos colorados como grana, otros verdes y colorados y limonados, y otros todos verdes, otros negros, encarnados; y el canto de los otros pájaros que estaban en los árboles, era cosa tan suave y de tanta melodía que nos ocurrió muchas veces quedarnos parados, por su dulzura. Los árboles son de tanta belleza y de tanta suavidad que pensábamos estar en el paraíso terrenal.

Y me permito seguir, si tienen un momentito de paciencia:

Allí conocimos que aquella tierra no era isla sino continente, porque se extiende en larguísimas playas que la circundan y de infinitos habitantes estaba repletada. Y descubrimos en aquella mucha gente y pueblos y toda generación de animales silvestres, los cuales no se encuentran en nuestros países. La tierra de aquellos países es muy fértil y amena, y con muchas colinas, montes e infinitos valles y abundante de grandísimos ríos y de salutíferas ricas de agua y dilatadísimas selvas densas e impenetrables ... frutos de los cuales muchos son deleitables al gusto y útiles a los humanos cuerpos, otros verdaderamente al contrario. Se producen allí innumerables especies de yerbas y raíces, de las cuales hacen pan y óptimas viandas. Y tienen muchas simientes absolutamente distintas a las nuestras.

Todo eso lo leo para mostrar que tenía un verdadero espíritu naturalista y no había ningún tipo de segundo intento.

Me parece por fin muy interesante su comentario sobre el pueblo en la laguna de Maracaibo, quien él la llamó “la pequeña Venecia” y que según varios aspectos sería el origen del nombre Venezuela. Vespucio escribe:

Bajamos a tierra en un puerto donde encontramos una población edificada sobre el agua, como Venecia. Eran cerca de cuarenta y cuatro casas grandes en forma de cabañas asentadas sobre palos muy gruesos y teniendo sus puertas o entradas de las casas a modo de puentes levadizos. Y de una casa se podía ir a otra pues los puentes levadizos se tenían de casa en casa. Mientras veíamos esa maravilla, vimos venir por el mar unas veintidós canoas que son la clase de navíos fabricados de un solo árbol, las cuales venían alrededor de nuestros bateles.

Señor Presidente, no voy a seguir porque si no debería leer mucho. Pero quiero añadir que Américo Vespucio no solo fue un navegante que exploró las islas del Caribe y gran parte de la costa oriental de América del Sur, sino también un gran hombre de ciencia y astrónomo. Desafortunadamente, esa última cualidad fue reconocida plenamente solo en 1950 cuando el astrónomo del Vaticano, Profesor Stein, se dio cuenta de su invención. Stein declaró, en aquel tiempo: “Me sorprende que hasta ahora nadie haya verificado las extraordinarias observaciones formuladas por Vespucio en la noche del 23 de agosto de 1499, en la que supo calcular la posición de Marte y de la Luna”.

Hoy por fin sabemos, gracias a Stein que Vespucio había inventado un método para calcular la longitud, gracias al cual él sabía siempre exactamente dónde estaba. Hoy se podría decir, exagerando un poco, que era casi como si estuviera utilizando una forma de *GPS* [*Global Positioning System*] y sabía donde estaba aunque no sabía cuáles eran las tierras frente a él. Además estas dotes de astrónomo le permitieron descubrir un grupo de cuatro estrellas que señalaban la dirección del sur y que fueron después nombradas, La Cruz del Sur.

Todas las razones que ilustré, parcialmente, me parecen justificar plenamente la conmemoración de este año 2012, el quinto centenario de Américo Vespucio, como Italia hizo la semana pasada, presentando el busto de Américo que dona a la OEA y una exposición en el Salón de las Américas sobre su vida y descubrimientos.

Señor Presidente, le agradezco mucho por haberme dado la oportunidad de recordar ante este agosto Consejo ese extraordinario personaje italiano y deseo concluir acordando mi auspicio, que este aniversario se conmemore también con una suya breve declaración.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Ofrezco ahora la palabra a Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

El Coordinador del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) me ha pedido que a nombre de Centroamérica y los miembros del SICA diga algunas palabras sobre este acontecimiento donde se le hace justicia a este importante descubridor, cartógrafo, astrónomo. Yo diría que tan importante como Cristóbal Colón para la historia de nuestro continente.

El Embajador Sebastiano Fulci, de Italia, nos dio muchos detalles de este personaje la pasada semana durante la ceremonia de develación del busto de Américo Vespucio y nos había explicado algo que yo realmente desconocía y era el origen del nombre de Venezuela o Veneciola, pequeña Venecia. Para quienes hemos conocido Venecia ahora nos damos cuenta de por qué nos gusta tanto Venezuela. Y eso que describe él de la América, el paraíso terrenal, los frutos, las aves, los animales, etcétera lo vemos en Venezuela cuando vamos al parque de Ávila, al parque del Este que va del Ávila, los papagayos en una forma impresionante y la cantidad de aves tan bellas.

También el navegante Vespucio visitó la costa patagónica y fue quien descubrió la existencia de las islas Malvinas. Pionero del Brasil, del Uruguay, como él mencionó. Realmente es una pena que hasta el siglo XX no hayamos reconocido la importancia que luego de quinientos años, hoy se le está reconociendo a nivel mundial y por parte de los historiadores a la presencia y a la figura de este importante italiano de Venecia, al igual que otros italianos que tanto han hecho por nuestra identidad como Continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra ahora la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Permítame, igualmente, sumarme a la importancia de esta conmemoración. Agradezco a nuestra Embajadora del Ecuador quien nos ha dispensado la oportunidad igualmente de expresarme sobre este tema y no cabe duda que esta conmemoración haga referencia a un hito enorme. Porque lo que ha significado Vespucio es ni más ni menos que un cambio absoluto en la concepción del tiempo, del mundo, de la historia.

En efecto, Colón atravesó el Atlántico pero fue Vespucio quien anunció cómo existía, mucho tiempo atrás, otro continente. Nuestro Continente tan especial, obviamente rodeado por mares, lo que significó que a diferencia de otros fuese conocido luego de esa epopeya histórica tan importante de los navegantes. Y nuestras civilizaciones, bien distintas, bien importantes, no eran de navegantes. Eran civilizaciones que fueron conquistando las montañas. Por eso, quizás en sus relatos Américo Vespucio hace referencia a las costas. Y esa observación, desde el Caribe hasta la Patagonia le permitió entender el mundo de otra forma. Quizás si hubiese escalado hasta las alturas habría encontrado las civilizaciones de Tenochtitlan, o de Cuzco, o Machu Pichu, o de las altiplanicies de los Chibchas. Porque allí miles de años atrás teníamos civilizaciones tan importantes en las cuales su visión de astronomía ya había resuelto muchas de las inquietudes que se planteaban en ese momento al otro lado del Atlántico.

Pero ese paso fundamental de Américo Vespucio es enorme, de haber juntado en la visión de las nuevas civilizaciones el encuentro de todos estos mundos que para la época no se había logrado. Y todo cambia. Luego, otros, con base en ese precursor van a señalar cómo el mundo no era plano. Como, si se navegaba siempre hacia el occidente y se encontraba el oriente, pues habría una tierra bajo otro contorno: redonda. Y cómo se giraba alrededor del sol y no los demás giraban alrededor de la tierra, lo cual con Galileo sería otro de los pasos fundamentales de la ciencia en esa misma visión de los pensadores italianos. De manera que justo a esa apreciación recordamos como ir de mano de la



ciencia, de la observación, de perseverar en esa tarea maravillosa de la búsqueda de la civilización, es finalmente benéfica para todos nosotros.

Quisiera igualmente agradecer, Embajador, esa magnífica exposición y recordar también algo esplendoroso y es el hecho de Simoneta Vespuccio, esa bellísima mujer. Cuando Américo Vespuccio relataba en sus cartas, por usted citadas, la belleza de los cuerpos que encontraba en América y con algo de distancia por referirse a su desnudez. Luego vemos la desnudez de Simoneta, esa bellísima mujer que al cantar de nuestros vallenatos es una diosa en el nacimiento de Venus pues el pincel de Botticelli logra algo realmente magnífico. Y ese nacimiento de esa diosa, de esa belleza de Simoneta, nos recuerda permanentemente ese renacimiento de nuestras Américas. Ese cómo en esta confluencia de culturas, de historias, de logros pues tenemos un gran futuro. Pero, desde luego, siempre, siempre con preguntas por resolver.

Justísimo homenaje. Y gracias, de nuevo, al Embajador de Italia.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador por su intervención. Tiene la palabra ahora la Embajadora Johnny, de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chair, let me add my voice in commemorating the fifth centennial of the death of the navigator and explorer Amerigo Vespucci, who participated in the early voyages to the Americas, a name derived from his given name. Vespucci's famous voyage from 1501 to 1502 brought into focus lands which were unknown on the European continent, lands which were initially dubbed the New World until, in 1507, Martin Waldseemüller put a map together and suggested the name America for today's South America. Eventually, the name was applied to both North and South American continents.

It is generally believed that Vespuccio—or Vespucci, as we know him in the Caribbean—sailed to the West Indies in 1499. During that voyage, Amerigo is said to have left Ojeda after reaching the coast of what is now Guyana. Turning south, he is believed to have discovered the mouth of the Amazon River and to have gone as far as Cape Saint Augustine. On the way back, he reached Trinidad, sighted the mouth of the Orinoco River, and made for Haiti before returning to Spain.

It is also believed by a few that Amerigo explored the eastern coast of South America, as far south as the Rio de la Plata. He is said to have set off from Lisbon in 1501 and, after a brief stopover in the Cape Verde islands, the expedition travelled southwestward and reached the coast of Brazil toward Cape Saint Augustine. It is also said that he continued southward and sailed as far as the Rio de la Plata.

Like in most situations in history where documents are not properly maintained or understood, one finds a number of historians, depending on their national origins, who doubt that this last part of the voyage took place. But, no matter how many trips he made, it cannot be doubted that Vespucci developed a complex method to estimate longitude. He calculated the earth's circumference with amazing accuracy. He was the first to effectively argue that the lands first explored by Europeans were not part of Asia, as Columbus and others believed, but actually a new continent.

So, Mr. Chair, to him we have to give the credit for identifying the similarities in the lands from Canada in the north to Argentina in the south, with the Caribbean chain of islands to the east, a tapestry of countries which, through the years, have sought to use their similarities progressively and productively by enhancing that special bond and geographic link.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. La Delegación de Estados Unidos, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the United States has benefitted greatly from Italian immigration throughout the centuries. My father's family, the Rivas, comes from the area near Lake Como; not from Spain necessarily. So, we are very happy to have heard today of things that I heard about a lot in my own home regarding the Italian contribution of Amerigo Vespucci and other such stories. I think it is fair and right that we also commemorate this anniversary at the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Si no hay ninguna otra solicitud y habiendo escuchado la presentación hecha por el Embajador Sebastián Fulci, Observador Permanente de Italia, al igual que las exposiciones de otras delegaciones, esta Presidencia desea resaltar que en el presente año, 2012, se celebran quinientos años de la muerte de Américo Vespucio, gran cartógrafo, navegador y explorador, cuyas contribuciones fueron clave para la evolución de distintas ciencias. Pero, sobre todo, para el conocimiento de nuestro Continente, tanto en el campo de la geografía como el de la cultura de nuestros pueblos. Deseo recordar también que como homenaje a este ilustre hombre en 1507, el cartógrafo Waldseemüller nombró por primera vez estas tierras como América.

Por todo ello, esta Presidencia se complace en sumarse a la Misión Observadora Permanente de Italia ante la OEA y a otras delegaciones de Estados Miembros para recordar y conmemorar a Américo Vespucio en el quinto centenario de su muerte. Muchas gracias.

#### DEMOSTRACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO MÓVIL DE SIMULACIÓN DE RESPUESTA A CRISIS CIBERNÉTICAS DEL CICTE

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto. La Delegación de Guatemala ha pedido la palabra. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, un recordatorio a todas las distinguidas Misiones Permanentes respecto de una actividad del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que está programada para este próximo viernes a las once de la mañana. Todos están debidamente invitados, tanto por el Secretario de Seguridad Multidimensional y por este servidor en calidad de Presidente de ese Comité.

Se ha preparado una demostración reservada, privada para los Jefes de Misión, o sus representantes que puedan asistir, de tal forma que puedan conocer en experiencia directa el funcionamiento del laboratorio de simulación de crisis de CICTE. Este es un equipo y un esfuerzo único en el mundo. No existe ninguna otra estructura que pueda ofrecer esta experiencia que está ofreciendo CICTE y se ha decidido montar este ejercicio para que los jefes de misión o sus representantes puedan ver el funcionamiento de este laboratorio con el objetivo ulterior de promover su viaje y utilización por todos los Estados Miembros.

Es importante comentar que la novedad que este laboratorio representa es tal, que el día viernes contaremos con la presencia del Embajador Mike Smith, director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (CTED) de Naciones Unidas, entidad que busca promover las experiencias positivas y los aportes que CICTE trae al sistema interamericano como modelo a exportar a otras regiones y subregiones del mundo en la lucha contra el terrorismo.

No querría dejar pasar esta oportunidad para hacer un atento recordatorio de esta invitación. El evento está programado a las once de la mañana con una duración máxima de una hora y media porque se tendrá un ejercicio real del funcionamiento de este laboratorio.

Algunas Misiones tuvieron la oportunidad de conocer, en una presentación inicial que se hizo hace un poco más de un mes, pero esta fue una actividad en la que únicamente se vio físicamente el equipo. En esta ocasión se pondrá a operar en una simulación de crisis, como dije antes, con el objetivo de que podamos promover el uso de este laboratorio en nuestros países. Ya este laboratorio cumplió su primer ejercicio en Colombia y el próximo será en México. Guatemala también ha solicitado la utilización de este laboratorio, pero consideramos de importancia poder compartir esta experiencia el próximo viernes con todos ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador, por esta valiosa información.

#### FELICITACIONES A VENEZUELA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SU PAÍS EL 7 DE OCTUBRE DE 2012

El PRESIDENTE: Doy la palabra ahora a la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En este día que hemos recordado importantes conmemoraciones, aunque sobre ellas existen diferentes visiones pero respetamos absolutamente todas ellas, el día de hoy también se ha hecho mención en reiteradas oportunidades a Venezuela, que dicen que viene de Venecia. Por ello al iniciar este Consejo Permanente, como se hace por costumbre en nuestro foro, creo que hemos olvidado saludar las elecciones presidenciales desarrolladas en Venezuela el 7 de octubre de 2012.

Por tanto, al ser esta la primera sesión ordinaria del Consejo que se realiza después de las elecciones realizadas el 7 de octubre en la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Plurinacional de Bolivia desea saludar y expresar sus felicitaciones al pueblo venezolano y al

Presidente Hugo Chávez Frías por el importante resultado electoral que le ha otorgado un amplio triunfo y le habilita en la presidencia por los próximos seis años.

Venezuela ha demostrado que su democracia está fortalecida a través de la amplia participación de su pueblo y el desarrollo de las elecciones en un ambiente pacífico y de plena tranquilidad. Con ello también se fortalece la democracia en las Américas.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Y aprovecho que usted ha traído el tema para, a nombre propio, extender una felicitación al Gobierno y al pueblo de Venezuela por la jornada electoral del domingo 7 de octubre.

Tengo ahora el honor de ofrecer la palabra a la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria, antes de mais nada, de registrar o reconhecimento do Brasil pela vocação democrática do Senhor Presidente. Todos nós sabemos da sua permanente disposição em ouvir e dar oportunidade a todos os membros deste Conselho de se pronunciar e de solicitar a inclusão de temas na agenda do Conselho, o que, aliás, é garantido pelo artigo 42 do Regulamento deste Conselho Permanente.

A despeito disto, e correndo o risco de ser mal interpretado por alguns colegas, eu gostaria de solicitar à Presidência do Conselho, que a despeito da importância e do legítimo direito de os Estados solicitarem a inclusão de temas na agenda, que a Presidência considerasse, além dessa importância e desse direito, a relevância e a conveniência de inclusão de temas em uma agenda que já é extremamente carregada e que sofre, como vimos hoje, de uma falta de tempo suficiente para lidarmos com todos os temas que necessariamente requerem nossa atenção. Não estou me referindo apenas à sessão de hoje. Na sessão passada também tivemos eventos em que peritos vêm aqui fazer apresentações em que passam 20 minutos fazendo autoelogios, departamentos ou funcionários que buscam reconhecimento específico e não algo generalizado ao trabalho da OEA. Não estou dizendo que os temas não sejam importantes, que não mereçam a consideração desta Organização. Apenas considero que são temas que não são necessariamente temas para serem discutidos neste Conselho. Poderiam ser discutidos em eventos paralelos, em seminários, em mesas-redondas, enfim, em outras instâncias que não necessariamente o Conselho Permanente, que é um órgão que entendo seja para deliberações de alta relevância e para decisões importantes.

Por este motivo, reitero ao Senhor Presidente que, por favor, e pedindo desculpa aos colegas pela ousadia de trazer este tema à discussão, que fosse considerada sempre a conveniência da introdução de temas, a despeito de serem solicitados pelos Estados.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Y tomo nota de sus comentarios de la manera más puntual. Agradezco también que usted mismo haya hecho referencia al artículo 42 de las reglas de procedimiento de nuestro Consejo Permanente.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE ANTONIO ALFONSO CISNEROS CAMPOY,  
POETA Y NOVELISTA PERUANO

El PRESIDENTE: Otorgo la palabra ahora a la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Solo unos pocos minutos para compartir con ustedes un sentimiento de pesar y realizar un justo tributo a la memoria de don Antonio Cisneros, gran poeta peruano, recientemente fallecido en la ciudad de Lima a la edad de los 69 años; una figura precoz y de gran impacto en la vida artística y social de mi país cuya obra trascendió ampliamente sus fronteras. En su trayectoria profesional hizo de cronista y ejerció el periodismo pero destacó particularmente como gran poeta de lo urbano y lo cotidiano.

A los 23 años obtuvo el premio nacional de poesía y a los 28, en 1968, el reconocimiento internacional cuando ganó el premio Casa de las Américas, en La Habana, por su obra Canto ceremonial contra un oso hormiguero. Con la madurez continuaron los reconocimientos a través del premio Gabriela Mistral que le otorgó esta Organización de los Estados Americanos en el año 2000; el premio Pablo Neruda, obtenido en Santiago de Chile; y aquel José Donoso, a las letras Iberoamericanas del 2004, para recoger después de Europa uno de sus importantes referentes, el de Caballero de la Orden Francesa de las Artes y Letras.

Sus obras han sido publicadas en varios idiomas, acercando su poesía tanto a los salones como al gran público. De todas ellas El libro de Dios y de los húngaros, es una de las más traducidas y reconocidas. Un artista ideológica y estéticamente complejo cuyas creaciones reúnen elementos muy disímiles en un afán constante de mestizaje cultural y de un historicismo preocupado y punzante.

La poesía de Antonio Cisneros tiene la capacidad de mostrar dolor pero sin lagrimas, según su amigo y también poeta, Marco Matos. Con frecuencia sus versos vienen cargados de cierta ironía, la que logra su rápida conexión con el terreno y nuestras vidas. Gracias también a su fácil conexión con el humor que llamamos criollo y que intenso en la irreverencia y lo cáustico, se cubre a la vez de una pincelada de sencillez estética. Viajero, sibarita y gran aficionado al fútbol, hablaba con pasión y escribía y vivía como hablaba. Toño, como lo solían llamar sus amigos, tuvo la capacidad de conmovier profundamente con la discusión filosófica, convirtiéndola en lo que nunca debe dejar de ser finalmente. Es decir, una discusión sobre nuestras propias pequeñas vidas y la trascendencia del contexto en el que ellas se desarrollan.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Y nos unimos al Perú en este acto ante el sensible fallecimiento del poeta Antonio Cisneros. Y, estoy seguro que hablo en nombre de todos mis colegas que integran el Consejo Permanente.

CONFERENCIA DE LA DIÁSPORA DE HAITÍ, A REALIZARSE DEL  
19 AL 20 DE OCTUBRE DE 2012 EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Normalement aujourd'hui c'est le 17 octobre, c'est un jour de congé en Haïti, c'est le jour de la mort du fondateur de la Patrie haïtienne, Jean Jacques Dessalines, qui est mort le 17 octobre 1806, deux années après l'Indépendance. Je tenais à le souligner.

En fait, j'ai demandé la parole Monsieur le Président, c'est pour informer tous les Ambassadeurs, les Délégués de l'OEA de la tenue ici au sein de cette Organisation durant les journées de vendredi et samedi de cette semaine, d'une grande conférence de la diaspora haïtienne ici à l'OEA. Il y aura environ 200 à 300 personnes qui seront présentes, qui nous viennent du Canada, de pays européens comme la France et l'Espagne et de la République dominicaine et aussi des Haïtiens qui vivent ici aux États-Unis d'Amérique.

Je dois vous dire que vendredi dans la soirée, nous avons l'intention d'organiser un cocktail réception autour d'œuvres d'art haïtien, de peintures haïtiennes et pour cela on vous a lancé une invitation.

S'il y a des Ambassadeurs qui sont intéressés à la conférence de la diaspora pendant les journées de vendredi et samedi, les portes vous seront grandes ouvertes.

Je voudrais aussi profiter de l'occasion pour remercier l'Organisation des États Américains qui a fait un effort énorme pour nous ouvrir ses portes en vue de permettre aux Haïtiens d'organiser au sein des locaux de cette Organisation cette grande conférence de la diaspora. Je voudrais remercier les pays qui nous ont apporté leur soutien financier, tels que l'Espagne et les États-Unis d'Amérique. Nous avons reçu une contribution de la Mission française auprès de l'OEA et nous avons bénéficié, je dois le souligner, du soutien moral de nos amis de la République dominicaine.

Ce que je voudrais ajouter, c'est que nous sommes très satisfaits au niveau de la Mission haïtienne de voir la signature d'un Accord d'entente entre notre Organisation et l'Organisation internationale de la francophonie. Quand Haïti avait la présidence du Conseil permanent, on avait beaucoup travaillé pour obtenir cette signature.

Mais je dois dire quand même que nous avons une petite déception, {a savoir que cette signature s'est déroulée à l'insu de tout le monde. Il y a beaucoup de pays qui seraient intéressés, des pays membres de la Francophonie qui seraient intéressés à participer à cette cérémonie qui a aussi eu lieu à New York. La prochaine fois vraiment, il faudra penser à ceux qui sont intéressés par les dossiers qui concernent notre Organisation.

Pour finir, je tiens à présenter toutes les félicitations de la Mission d'Haïti à nos amis du Venezuela. Ils ont prouvé leur capacité pour organiser des élections démocratiques. Nous vous exprimons toutes nos félicitations.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Y tomamos debida nota de la información que amablemente nos proporciona.

## ANUNCIO DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA COLÓN

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. I take the floor this time as President of the Group of Friends of the Columbus Memorial Library (CML).

You will have heard me say in the past that the Columbus Library has many documents and artifacts that are representative of all of the civilizations of the Americas. Mr. Chairman, a week ago, I had never even heard of the map of the world that was created by Martin Waldseemüller in 1507. Now, in the last week, we've heard about this map twice, once on Columbus Day and today from our colleague from Italy with respect to the role played by Amerigo Vespuccio in the exploration of the Americas.

As mentioned on both occasions, this map is on display at the Library of Congress and, as fate would have it, Mr. Chairman, I have an inside contact at the Library of Congress who would be very willing to provide the representatives to the Organization of American States with a private tour of the map. I can also explore with my contact other artifacts that are representative of the civilizations of the Americas and that would balance out the various civilizations that are historically involved in the Americas and that have enriched our society as it is today.

So, in the spirit of learning, I would be very happy to organize, on behalf of the Columbus Library, a field trip to the Library of Congress to examine the map, as well as to see other artifacts on display there that would be representative of the civilizations in the Americas.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por esta generosa invitación. Estoy seguro que muchas delegaciones estaríamos interesados en unírnos a su *tour* y será una manera muy agradable de seguir enriqueciendo nuestras discusiones alrededor de los temas que nos han ocupado este mes.

## FELICITACIONES A VENEZUELA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SU PAÍS EL 7 DE OCTUBRE DE 2012 (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Me complace ofrecer la palabra a la Delegación de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos sumarnos a los países que han saludado y felicitado a Venezuela por las elecciones democráticas que han tenido lugar en ese país recientemente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Ofrezco la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Para alegría nuestra, Venezuela ha estado presente aquí durante el día y gracias al proceso tan feliz que celebramos el Embajador de Panamá tendrá la oportunidad de ir muchas veces a Venezuela y escalar el Ávila con mucha tranquilidad.

Sí, el 7 de octubre tuvimos un ambiente de mucha alegría, de alta participación, una gran demostración de democracia. Tuvimos una participación del 80% del padrón electoral y el Presidente Hugo Chávez fue elegido por cuarta vez como Presidente de todos los venezolanos con 8.143.302 votos, lo que representa un 55.16%. A pesar que algunos subestimaron a nuestro pueblo y la calidad de la democracia en nuestro país, se desarrolló un proceso tranquilo, se reconocieron los resultados con mucho respeto. Así como dijo el Consejo Nacional Electoral Venezolano, el sistema venezolano está blindado y la democracia venezolana está aún más fortalecida.

Agradezco muchísimo a las delegaciones que reconocieron este acto de fiesta en nuestro país el 7 de octubre, información que con mucho gusto transmitiremos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, a la Representante de Venezuela. Quisiera ofrecer la palabra ahora a la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente para felicitar en nombre de la República Dominicana y su Gobierno al Gobierno y al pueblo de Venezuela por las elecciones del 7 de octubre que vienen a consolidar, mucho más aún, todos los procesos democráticos que se han desarrollado en las últimas décadas en nuestra región.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Llamo ahora a la Delegación de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines would also like to add its voice in congratulating the Government and people of Venezuela for conducting a very successful election that was free and fair. We congratulate President Chávez on his victory and wish him all the best in the years to come.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.



Por su digno intermedio agradecer a la Encargada de Negocios de Venezuela por las informaciones que ha facilitado a este Consejo y manifestar que el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha expresado sus congratulaciones al pueblo de Venezuela por la jornada cívica celebrada el 7 del presente y por el resultado de las mismas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, para expresar igualmente nuestro saludo fraternal a la nación venezolana a su Representante Permanente y a todo su Gobierno.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra ahora la Delegación de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

The Jamaican Ministry of Foreign Affairs has sent congratulations to the Government and people of Venezuela on the success of their electoral process, and I take this opportunity to offer our congratulations to the Government and people of Venezuela from the Jamaican Permanent Mission to the Organization of American States. Jamaica continues to have very strong bilateral relations with Venezuela, and we hope that this will proceed long into the future.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Chile, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Y del mismo modo que lo han hecho las otras delegaciones, Chile y la Misión de Chile felicita a Venezuela –al Gobierno y al pueblo– por las elecciones que se realizaron el día 7 de manera limpia, transparente. Y es un orgullo para todo nuestro Hemisferio. Asimismo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile publicó una declaración en el mismo sentido al día siguiente de realizadas estas elecciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ecuador sigue en la lista de oradores.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer a la Delegación boliviana y al Embajador Diego Pary por haber traído el tema de la elección del 7 de octubre en Venezuela, lo cual nos ha permitido a varias delegaciones expresar nuestra congratulación y la congratulación sobre todo al pueblo venezolano que ha expresado en las urnas su voluntad. En un proceso transparente y pacífico, decidió la reelección del Presidente Hugo Chávez.

Creo que es importante resaltar, más allá de las expresiones individuales, que en muchos casos, como en el caso del Ecuador, la felicitación expresada por el Gobierno del Presidente Rafael Correa, es una ratificación de la expresión del gobierno nacional, inmediatamente después del pronunciamiento oficial del Consejo Nacional Electoral de Venezuela sobre los resultados. Importante el pronunciamiento que realizó usted, como Presidente de este Consejo Permanente, congratulando y felicitando el proceso democrático electoral de Venezuela del día 7 de octubre.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación del Perú, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

También para expresar que en el caso del Perú, el Presidente Ollanta Humala expresó el mismo día o el día siguiente de las elecciones celebradas en Venezuela su felicitación por el proceso llevado a cabo y los resultados obtenidos, felicitando entonces ese acto que aquí se está saludando.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra ahora a Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair. Saint Lucia simply wishes to add its voice in extending congratulations to the Government and people of Venezuela.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ruego a Trinidad y Tobago tomar la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair. It would be an opportunity missed to not follow my colleagues in congratulating Venezuela. We have very long cordial relations with our neighbors. From point to point, we are seven miles away from each other, so surely, congratulations to Venezuela. We look forward to continued fruitful relations with you diplomatically. Congratulations.

El PRESIDENTE: Saint Kitts y Nevis, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Mr. Chair.

I would hate to be the one not to add congratulations and best wishes on behalf of the Federation of Saint Kitts and Nevis. I know that the Government of Saint Kitts and Nevis has already transmitted its felicitations and best wishes on the successful outcome of the recent elections, and I wanted to take the opportunity to do so to the Permanent Mission of Venezuela here at the Organization of American States.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Aunque ya también nuestro Presidente envió las felicitaciones al pueblo y Gobierno de Venezuela al día siguiente de las elecciones, esta Delegación no puede omitir en este Consejo Permanente sumarse a las felicitaciones al pueblo y al Gobierno de Venezuela por esa muestra de civismo y democracia, esa fiesta que tuvieron al elegir nuevamente al Presidente Hugo Chávez.

Gracias.

El PRESIDENTE: Panamá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que hoy que se celebró y aprobamos una resolución sobre la observación electoral, a propuesta de Costa Rica, me hubiese gustado que la conmemoración de una elección como la que se está mencionando, precisamente se hubiese hecho luego de la observación electoral de la OEA en ese lugar, que no se dio. Por cierto, yo solicité que se me invitara pero no lo logré. Sin embargo, comparto con ustedes que la intervención de este servidor esta mañana fue transmitida en directo por una cadena de televisión en Caracas y esta noche se repetirá y ya, gracias a la tecnología, ya está en YouTube.

Muchas gracias.

#### ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA

El PRESIDENTE: Ahora sí, ofrezco la palabra a la Delegación de Francia.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci beaucoup Monsieur le Président. Et puisque j'ai demandé la parole, j'en profiterais moi aussi pour dire toutes les félicitations du peuple français qui ont été exprimées par le Président Hollande au peuple et au Président vénézuélien pour cette élection.

Mais Monsieur le Président, je voudrais surtout saisir cette occasion aux termes d'une très longue journée pour faire écho aux propos de l'Ambassadeur d'Haïti concernant la francophonie et l'Accord qui a été signé entre l'Organisation des États Américains et l'Organisation de la francophonie.

Il se trouve que l'Ambassadeur Brutus a fait cette déclaration aujourd'hui qui est le jour de la clôture du Quatorzième Sommet de la francophonie qui s'est tenu à Kinshasa, et je trouve qu'il est important, au moment où tous ces pays sont réunis en Afrique pour célébrer la francophonie, de dire qu'il est important que l'Organisation des États Américains et l'Organisation de la francophonie aient signé un Accord qui porte sur des sujets importants, puisque le texte vous a été distribué, me semble-t-il par le Secrétariat général. Il s'agit d'une coopération dans le domaine de l'élaboration de la

réalisation de projets conjoints dans les domaines de la paix, de la démocratie et des droits de l'homme. Ce n'est pas un Accord protocolaire, c'est un Accord sur la substance avec des modalités de coopération, notamment dans le domaine croisé de l'élection de l'observation électorale, donc c'est un sujet sérieux.

Et pour terminer sur une note culturelle, je citerai simplement une phrase de l'intervention du Président François Hollande devant les membres de la francophonie hier à Kinshasa, parce qu'elle s'adresse en particulier aux États membres qui sont autour de cette table-là. Le Président a dit:

Avec la francophonie, nous affirmons une conception du monde, une volonté de développement, une exigence culturelle. Le français n'appartient pas à la France, il vous appartient. Il est à vous. Nous ne vous le donnons pas, nous le partageons. Car le plus beau cadeau que vous pouvez nous faire à nous Français : c'est de parler français.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Canadá ha pedido la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Comme membre de la Francophonie, et au nom du Canada, j'aimerais féliciter l'OEA et la Francophonie au sujet de la signature de l'Accord entre les deux Organisations.

Merci beaucoup, Monsieur.

FELICITACIONES A VENEZUELA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE  
ELECCIONES EN SU PAÍS EL 7 DE OCTUBRE DE 2012  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Guyana, último orador de esta tarde. Por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chair. I would like to join my colleagues in extending congratulations to the Delegation of Venezuela on the outcome of the recent elections. The Government of Guyana has also sent a message from our President to the Government of Venezuela.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: La Representante del Uruguay, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

A nombre de Uruguay, la Delegación de Uruguay saluda especialmente al pueblo venezolano por el triunfo del Presidente Chávez.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Perdão, Senhor Presidente, por fazer uso da palavra outra vez.

Rapidamente só para felicitar o povo venezuelano também pelo resultado das eleições, a quem eu já tinha transmitido as felicitações do Governo brasileiro anteriormente.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Hemos agotado nuestra lista de oradores y hemos agotado nuestros temas.

Quiero agradecer a todas las delegaciones su paciencia en una sesión larga, cargada de muchos temas. En lo personal, creo que hemos avanzado en nuestro trabajo al tomar decisiones importantes.

También quiero felicitar por la manera espontánea en la cual el Embajador de Bolivia trajo a esta mesa la felicitación al Gobierno y al pueblo de Venezuela, cosa que permitió a muchas delegaciones reiterar las felicitaciones que ya cada uno de sus ministerios de relaciones exteriores expresaron y de esta manera hacer patente nuestro reconocimiento a la jornada electoral celebrada en ese país.

Creo que de esta manera, fuera de todo *script* o guión que tenga esta Presidencia, este es un Consejo vivo, es un Consejo que puede traer los temas a la atención de nosotros y poder expresarnos libremente con el propósito de resaltar los temas que son importantes para nuestra región.

Agradezco a todas y a todas sus participaciones. Que tengan buenas noches.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1006 (1875/12)  
17 octubre 2012  
Original: español

CP/RES. 1006 (1875/12)

LUGAR Y FECHA PARA EL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN  
DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2013

(Aprobada en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO QUE la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período extraordinario de sesiones, mediante la resolución AG/RES. 1 (XLII-E/11) rev. 1, resolvió convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebre a más tardar el 15 de noviembre de 2012, con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2013; y

TENIENDO PRESENTE que es necesario fijar el lugar y fecha en que se celebre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Establecer que el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar y aprobar el programa-presupuesto 2013 se celebre el día 15 de noviembre de 2012, en la sede de la Organización.

2. Notificar esta resolución a la Comisión Preparatoria del cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.



OEA/Ser.G  
CP/RES. 1007 (1875/12)  
17 octubre 2012  
Original: español

CP/RES. 1007 (1875/12)

CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA AÑOS DE LA PRIMERA  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA

(Aprobada en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

RECORDANDO que el 4 de febrero de 1962 la Unión Panamericana envió por primera vez observadores a una elección en la República de Costa Rica y que ese mismo año, el 20 de diciembre, envió una Misión a la República Dominicana.

CONSCIENTE de que la Carta Democrática Interamericana establece que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla” y que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”;

CONSCIENTE TAMBIEN de que la Carta Democrática Interamericana reafirma que “la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos”; y

REAFIRMANDO que la Carta Democrática Interamericana establece que “los Estados miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos” y que “los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito”,

RESUELVE:

1. Declarar el día 4 de febrero de cada año como el “Día de la Observación Electoral de la OEA”, en conmemoración de los cincuenta años del despliegue de la primera Misión de Observación Electoral.



2. Agradecer a los Estados Miembros y Observadores que las han apoyado y alentarlos a que continúen apoyando su financiamiento.

3. Felicitar a la Secretaría General por la importante labor desarrollada en estos cincuenta años de observación electoral.

ISBN 978-0-8270-6007-4